CARABINEROS DE CHILE 4TA, COM, CANCHA RAYADA TENENCIA MAULE

OBJ.: PLAN DE DESCONTAMINACION: Se informa.

REF.: Oficio 245941 Seremi del Medio

Ambiente.

NRO.: 164 /

MAULE, 28 de Noviembre del 2024.

DEC

: TENENCIA DE CARABINEROS MAULE.

A

: SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

TALCA:

En conformidad al documento señalado en el rubro de la referencia, se informan cursos de acción respecto al Plan de Descontaminación en esta Comuna de Maule, conforme siguiente detalle:

- 1.- Jornada de Capacitación Juntas vecinales y campaña de prevención en materias de Descontaminación medioambientales en la comuna de Maule (adjunto formato).
- 2.- Campaña "Carabineros Maule Creando Conciencia", en el marco de cuidado con el medio ambiente Carabineros Tenencia Maule realizo campaña con el fin de educar a la ciudadanía sobre la importancia de votar y quemar basura u otros residuos orgánicos e inorgánicos en lugares aptos o destinados al efecto, como así mismo del tratamiento de algunos materiales como por ejemplo biológicos y su cuidado que se debe tener.
- 3.- CONCLUSIÓN: Al respecto, y a la fecha, no fueron recibidas denuncias, ni cursadas infracciones por daños al medio ambiente en esta localidad.

Es cuanto se informa.

Saluda Atte. A Ud.

DISTRIBUCION:

1.- La indicada.

2.- Archivo Tenencia.

viernes, 29 de noviembre de 2024

DIO E. CAMUS SCHOLZ ficial Mayor de Carabineros JEFE DE TENENCIA (S.)



PLAN DE DESCONTAMINACIÓN.

A) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

RECOMENDACIONES (CAMPAÑA) PREVENTIVA POR CONTAMINACIÓN MEDIO AMBIENTAL

B) NOMBRE UNIDAD QUE ORGANIZO ACTIVIDAD:

OFICINA INTEGRACIÓN COMUNITARIA TENENCIA MAULE, DEPENDIENTE DE LA CUARTA COMISARIA CANCHA RAYADA (S.U).

C) <u>LUGAR Y FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD:</u>

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA EN EL SECTOR DEL CUADRANTE 3 DE LA COMUNA DE MAULE, ESPECIFICAMENTE EN LA VILLA FRANCIA Y BRISAS DE MAULE.-

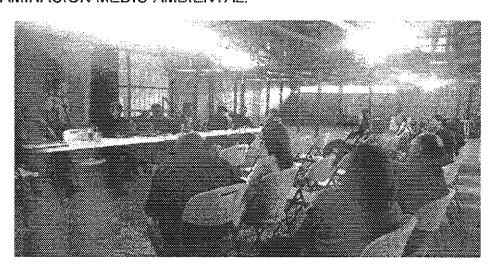
DICHA CAMPAÑA SE REALIZÓ EL DÍA 26 MARZO DEL AÑO EN CURSO. -

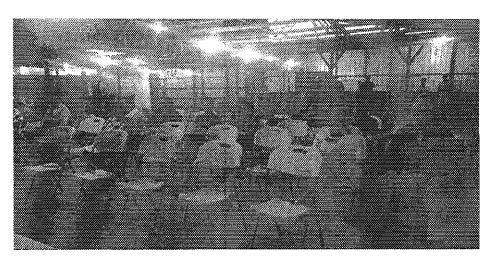
D) PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD:

SUBTENIENTE NICOLAS MONDACA SOTO, SGTO. 2DO. CRISTIAN ANDRADES DOMINGUEZ Y CABO 1RO. TAMARA BERNAL ROJAS

E) RESEÑA DE LA ACTIVIDAD:

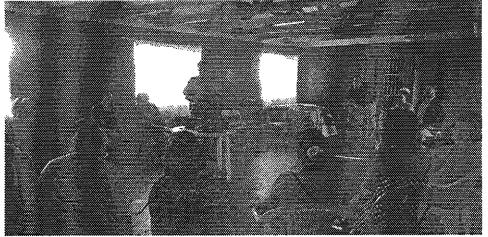
- JEFE DE TENENCIA Y CARABINEROS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE LA TENENCIA MAULE, SE ENCUENTRAN REALIZANDO CHARLAS MEDIO AMBIENTALES CON DIFERENTES PRESIDENTAS DE LA JUNTA DE VECINOS Y PERSONAS DEL SECTOR, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y CONTRIBUIR A LA DESCONTAMINACIÓN MEDIO AMBIENTAL.

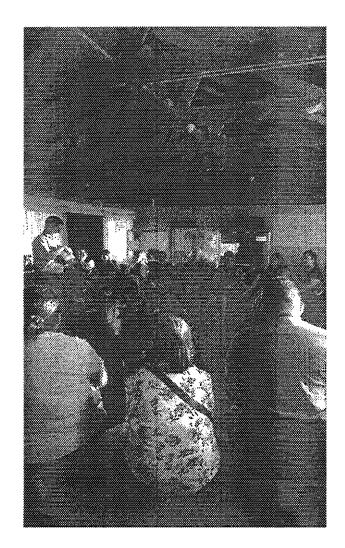




CARABINEROS DE CHILE 4ta COM. CANCHA RAYADA TENENCIA MAULE







A) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

CAMPAÑA PREVENTIVA PLAN DESCONTAMINACIÓN

B) NOMBRE UNIDAD QUE ORGANIZO ACTIVIDAD:

TENENCIA MAULE

C)LUGAR Y FECHA EN QUE SE REALIZO LA ACTIVIDAD:

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ EN EL SECTOR DEL CUADRANTE 1-A DE LA COMUNA DE MAULE, ESPECÍFICAMENTE EN SECTOR DE SANTA ROSA LAVADERO Y NUMPAY DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 13:30 HORAS

D) PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD:

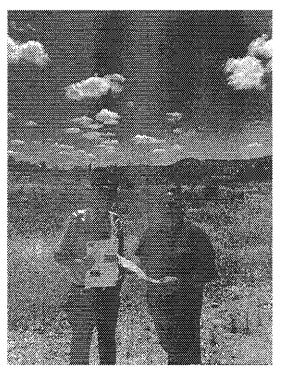
SGTO 2DO. CRISTIAN ANDRADES DOMINGUEZ, CABO 1RO TAMARA BERNAL ROJAS Y CABO 2DO FELIPE MUÑOZ PACHECO

E) ACTIVIDAD:

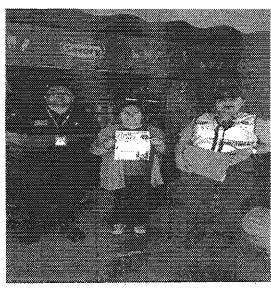
SE REALIZA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, SOBRE QUEMA Y VOTAR BASURA U OTROS RESIDUOS, TANTO ORGÁNICOS COMO INORGÁNICOS, EN EL SECTOR DE SANTA ROSA LAVADERO Y NUMPAY DE MAULE, CON LA FINALIDAD DE CREAR CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE.

F) FOTOS:













Corporación Nacional Forestal Región del Maule Dirección Regional Del Maule AHE/MVI

ORD.Nº: 231/2024

ANT. : OF. ORD. N° 245941 DEL

15.11.2024, REPORTE DE TAREAS EJECUTADAS 2024 PARA DAR CUMPLIMIENTO A PLAN DE

DESCONTAMINACIÓN

ATMOSFÉRICA DE LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE.

MAT. : INFORMA TAREAS EJECUTADAS

2024 POR CONAF MAULE PARA DAR CUMPLIMIENTO A PLAN DE

DESCONTAMINACIÓN

ATMOSFÉRICA DE LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE

TALCA, 10/12/2024

DE : DIRECTORA REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OR.VII

A : SEÑORA DANIELA DE LA JARA MOREIRA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE

Estimada Seremi de Medio Ambiente,

Junto con saludar y según lo solicitado en oficio del antecedente, mediante el presente hago llegar a usted reporte de actividades asociadas a medidas sectoriales de las acciones desarrolladas por la Corporación Nacional Forestal correspondiente al año 2024 en el marco del Decreto Supremo Nº 49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente que establece el "Plan de Descontaminación Atmosférica de las Comunas de Talca y Maule".

Se adjunta reporte de las actividades desarrolladas durante este año junto a sus respectivos medios verificadores.

Saluda atentamente a usted,

MARIA ISABEL FLORIDO PINOCHET DIRECTORA REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

DIRECTORA

VII REGION

Incl.: Documento Digital: Reporte tareas ejecutadas 2024 y verificadores

REPORTE DE ESTADO DE AVANCE 2024

Nombre del Plan de Descontaminación Atmosférica : VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ
D.S./año: 44 /2017

Servicio que reporta CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DEL MAULE

Fecha de emisión del reporte 04-12-2024

oct-24

esde Hasta mar-24

			AVANCE							
ld Medida	Art. Referencia	Nombre Medida	Fórmula de cálculo	Valor del numerador de la fórmula de cálculo	Valor del denominador de la fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo				
1	34	Patrullajes preventivos y/o paralización uso del fuego	Patrullajes periodo Abril-septiembre (recomendaciones preventivas)	7	0	7				
2	7	Reuniones de coordinación de la Mesa de Fiscalización de leña	2 reunión anual	2	2	100%				
3	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: Controles a centro de acopio fijo.	12 controles a centro de acopio fijo	15	12	125%				
4	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: Controles carreteros.	8 controles carreteros	12	8	150%				
5	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: Actividades de difusión.	6	133%						
ld Medida	Art. Referencia	Nombre del docur		Descripción del contenido						
1	34		Bitácora del vehículo institucional con identificación de cometido							
2	7	Bitácora identificación de come Acta de reuniones Acta de reunión vía M								
3	7	Informes técnicos Informes técnicos Informes técnicos Informes técnicos Informes técnicos Informes técnicos Informes técnicos								
4	7	Informes técnicos con detalle de actividad realizada								
5	7	Informes técnicos Informes técnicos con detalle de actividad realizada Informes técnicos con detalle de actividad								

		OBSERVACIONES
ld Medida	Art. Referencia	Observación
1	34	Se realizaron 07 actividades de patrullaje durante el periodo abril-septiembre 2024.
2	7	Se realizaron 02 reuniones de coordinación con fecha 29.04.2024 y 29.11.2024, cumplimiento del 100%.
3	7	Se realizaron 15 controles a centro de acopio fijo de un total de 12 programadas, cumplimiento del 125%.
4	7	Se realizaron 12 controles carreteros de un total de 08 actividades programadas, cumplimiento del 150%.
5	7	Se realizaron 08 actividades de difusión (actividades preventivas) de un total de 06 actividades programadas, cumplimientoo del 133%

FISCALIZACIÓN DE QUEMAS D.S. 44 VALLE CENTRAL PROVINCIA DE CURICÓ

В	itácoras de mov	imientos de vehículos		
Νº	FECHA	PATENTE VEHÍCULO	COMUNA (Destino Cometido)	OBJETIVO COMETIDO
1	02-04-2024	KW LL-14	Molina	Patrullaje preventivo DS 44
2	03-04-2024	KW LL-14	Sagrada Familia	Patrullaje preventivo DS 44
3	15-04-2024	KW LL-14	Teno - Rauco	Patrullaje preventivo DS 44
4	17-04-2024	KW LL-14	Molina	Patrullaje preventivo DS 44
5	22-04-2024	KW LL-14	Rauco	Patrullaje preventivo DS 44
6	24-05-2024	RK YL - 51	Rauco - Curicó	Patrullaje preventivo DS 44
7	07-08-2024	SL FJ - 61	Huemul - Teno	Patrullaje preventivo DS 44

ACTIVIDADES MESA FISCALIZACIÓN DE LA LEÑA

Resumen D.S. 44 VCPC					
COMUNA	REUNIONES COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PREVENTIVAS - difusión	CONTROL A CENTROS DE ACOPIO	CONTROL CARRETERO	Total actividades /comuna
Curicó		3	7	2	12
Teno		1		3	4
Molina		1	2	4	7
Sagrada Familia		1	3	1	5
Rauco		1		1	2
Romeral		1	3	1	5
Reunión Meet	2				2
					0
TOTAL	2	8	15	12	37
PROGRAMADO	2	6	12	8	28
RESULTADO	100%	133%	125%	150%	132%



N° 01686

VEHICULO: RKYL-S& Unemod D- nax

PATENTE: 2X YL SI

Ітрівнія Яе	Server Prior CAO - Servings	72/05/24	7)/05/24	14/03/24	11/05/24	10. 5-24	17-20-20	6-5-24	2-5-24	1-5-24	FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS
	1		× 0			NC	1100	0.0	N:07	13.00	HORA
	3 3	og:35 92 og:35 92	8.30 92418	(105 9207)	55E/16 CDX (1)	4091606 11	- वाका	3/2/6	30,98	80,844	KMJE.
	10.00 HERE 00. 100.00	99:35 92494 PTORRES.	30 92418 D Mamberra	A safer	S M. Al Cantar	5	e sulling	M. RIVANO	80,888 & T 1 888.08	50544 H. 01 wont on	CONDUCTOR (A)
	1910	16:30	7:10	9:05	1700	16.50	12	16:00 91503	17:30	16:00	HORA FINAL COMETIDO
		1 hVRE6 5 ht26	924	9233}	97070	55416	40/10	105/16	8621/2	38801	KMJE.
	92319 NOVO - W.C	4) Constituen	17:10 9244 VILLA ALEGRE	Constancen	talquita	O WIN SETTI	17	L WAR =S	17:30 9/12/8 Car Su Dis. El	80 988 Pon wo luc.	DESTINO DEL COMETIDO
	Production of the Park of the	88	Con: Tr. Dustrains		tisnalitación Queux	The box on	PDA - FISALIZACION	Decinion Const	Instoca acla	Vistor par lue	OBJETIVO

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



VEHÍCULO: 460sto.

	N	N	IN	IN	In	IN	1	800			Call to			
	12/8/87	26/	23/	122		20/8	H/	OF	74/00/24	1 2	000	5	S C	1 3
To the	2/2	10/24	18/24	18/24	18/	18	8	Ø	100	10		1	6	DIA
	4	14	24	124	124	124	124	121	121	18/14	12-00-00	h7-62-1-	3	DIARIOS
	0								1	1	1	1	hz-80-90	S
	9250	11:15	00	8.30	8:30	000	8:30	20:00	07:00.	100%	57.72	10:	10	SA
	1		8:30 33263	15 11 60	1.50		18	10000			1	0:30	0:30	SALIDA
	33%	33531	332	33235	33210	33(62	33/42	32882	52669	27778	125	3	31918	Z Z
	3	37	Ğ,	3	0	62	42	82			32409	32102	816	INICIAL.
	3395 17. T. UAN O	1	10		_	0		2	L. 6, 41 es		X	3		
	7	N. Kante	C. towned or	2	5	S. FERNINDO:	S. Fernandai	S. FGRMANDO:	la u	3	& Frentes.	1	I	
4. 4.	2	wer.	S.	· Omace	. Oyacc	NOS	CSW.	MNJ	2	M. Alcantal	ent	liv BNO	00	CONDUCTOR (A)
	3	色	And	UC.	27	pro	PINE	do		can	5	00	OBUT!	ОСТО
	2	٢	0-	14	8	0.	10	- .		Trans			1	R(A)
						View.	1 VIA 10 TAX			13				
1.7%										- 18.12				101
	18:	33:41	22:00 33574	8:	18:00	8:30	6:30	33/42	19:10 3XXXIII	12	16:	172	25	HORA FINAL COMETIDO
	55	35	8	18:06	99	8	30	2	8	8	42	CONF.	3	FINA
	18/14 55:81	33	3	33263	33225	20% SM. 6 500	30/62	23:00	W.	12:30 3244	16:45 31586 Can	100	18:30 32/82	188
	82	33783	3	3	22	0	2	8	36	PS	386	Blog HOEMU/FERD	182	FINAL
	0	1	30	5	1	7	5	5	00	21	P	HOE	6	DES
1	Sommon	Linares	5	5	A	126	Salvado	7	a Lea	Jan	2	10/	Constitución	INOL
199	Lecca	5 0	(AGO	Aaa .	2	7	14	3 8	1	Tall a	2	E.	NG.	EL CO
1.5	3		1	k	SANA OR O	5			2	anion	ano	9	3.	DESTINO DEL COMETIDO
-	64	0	5		130, 6	-	-	5	3 3	<i>x</i>) -		8	_	0
	ciseta a	Ben !	Tal Care	= {	JAAN -	5	WILLO THE	1	His on ?	れるの対	,	Commission	75	
		3	38	8	267	0	0	- 2	200	4		11DEO	A A	93
	400	20	2	2		3	3 3	3	7	3	_	253	GW	DMIE
	A CO	gara.	di G	3	NO.	1	e a	1	- Comment	5		SE SE		
Trans.		2	10	1.	11,	1		Ľ	20			MAG		
								-	y c	3	1	N N		
-	THE PERSON	ender reder	erennen Termennen	el Parametrio e	MATERIAL PROPERTY.	777777	77725348	E O	-	-			1	



VEHICULO: Mavil Planement MAXUS JUL

WARY LAXUS JULIO PATENTE: 52 F 5 61

WATER JOS ALL MAIL		2/12	5:20	Come	3137	04:40	30/07/24 07:40 31376
The state of the s	(Image)	266	18.10	P.Toakes	3253	09:25	25/07/24 05:25 3253
DIA VO	Reviole 1	3125	16.34 31253	Pen WHUE M.A	3/ lol	35:10	25/01/2401:55 31/01
0	10.00	310	18:4531101	PTOWAR	3083	09:14 30831	121 4/22
Brillyolog	Con Co	30831	16.40 3031	12/7/24 09:25 20502 & French aci	30502	72:40	h2/t/2
Mulemon		3055)	04:3%	10:00 3030 Q. Dentes	30307	10:00	19/07/24
	16:00 3.35 Constain	325	00:91	K. Frantes	30068	01:10	h2/20/9V
a TEMPT	Tolo folle the Telephone	3000	18:00:3068	L. Caceres	95005	95005	17/01/CX
Art Wash	TAPO POL SIA	growt,	16:30	M. Mantan	100 CD:01	16:10	TO TOTAL
michile asse	Of Business.	3040	17-30 3004G	M. Martan	OUCH	0460 03:50	240
omanife Mayo		29770	18:10	M. KWAND	29625	06:01	11676
Quemas	12900 12900 thick	29625	もたけ	C. CRAES.	29342	7 9	10-02 and
Samuel Comment		29342	18:21	of twenters	1035	100	20-07-24 /10:30 VINSS
Comunidades	-	19/12	36:91	1	WAN A	1000	00 00 311 1.70 00 100
Sople Branch	26912 Coast trian	wor	18:00		WARZ IN	00:00	00:10 11:00
ONITALBO	DESTINO DEL COMETIDO	FINAL	COMETIDO	CONDUCTOR (A)	INICIAL	SALIDA	DIARIOS



0

BITÁCORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

Nº 00316

VEHICULO: Movid Prevention 1

PATENTE: KWLLIY.

18/04/24 09:20	118/21/24	12 4 X	16/4/24	15/04/24	12/4/24	8/4/24	12/4/29	03 4 24	02/04/24	hz/h/10	28/3/24	27/5/24	26/3/24	25/3/25	FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS
04:20	B.S	15:01	70:00	11:36	sh: 80	20:40	12:30 30940	10:30	10:30 130535	25	11:10	4:0	10:15	11.80	HORA SALIDA
132605	137ZG	132/102	中田(181	131.578	131 238	131081	30940	外吃一	130535	12 40 130379	130236	(30/43	130103	129960	KMJE. INICIAL
no troopers o.	B \ Vacan	S For nambol	A Vois	1	2x of 10 00.	E. 80 / 1000.	S. FERNANDO	E. Salgado.	4	CI	S. Ferrandoi	lation do ha les do	5 Vones	5. Fer Mandoi	CONDUCTOR (A)
36.40	15:03	14:0M	18:55	A:32	13:55	QX:57	10: FT	(7.00.	(1) th	19:30	16:05	14:56	16:00	16:20	HORA FINAL COMETIDO
		432250	13211	SET . [8]	ats its	31.238	13/09/	HARL	子の子	130 535	25051	130 Z36 Son	13143	130103	KMJE.
A KANALO I	7	Via Maria	132112 Conguster - lano	Teno - Davie	2	KAOR	HUNGAND	Mapa da Ton Ga I	190 The molina Pray4	Coneni	(Logong)	Son comes to Ba	Mark-Colore	Zio Chro	DESTINO DEL COMETIDO
CONTROL TENT	, in	います	Jan Williams	5	Gene temporate	James Blancish	The Riching	for a On respect	inusan 6ACión.	(mosticalis	I WITH BUT BUT IN I	In us to spein.	to On a Chock	[NEShIM. 61]	OBJETIVO
	-		(1				(£)(£	(F			((2)	E	





Nº 00317

VEHICULO: DROXVENCION NOT

PATENTE: KW CC-14

				12	35	23	13	N	N	To offer the
				42/4/24	421401	25/64/24	2/01/21	23/4/24	22/04/24	FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS
#65 th 20				45.b	09:45		24:42	09:30	2:20	HORA
		花	WALET	133391	13337	133/40	133/22	LESTET	SEEC!	KMJE. INICIAL
			P. FR	S. FORMANDON	D +MINIS P	O. HEIR BA	0	April Voras.	Stantadoi	CONDUCTOR (A)
				17:21	11:16	17:00	7:50	51:45	1702	HORA FINAL COMETIDO
			73375	133,65)	133336	[353F	131/10	133.122	1329	
				Contraction	MAN G 174.49.	Langgui	ESWEAK 6	Son Clem in Ti . Ch	PAUCO MAN	DESTINO DEL COMETIDO
				INVESTIGATION.	Foretti e	NUS TONON	Marxina T. A.	him Could for a	Twice is wow	OBJETIVO
				1376H	17:21 (3.65) Curepto J	9:45 133371 A +MNN R & P 11:6 133376 MAN OF PANS. 9:44 1333916 S FEDDMANDON 17:25 133651 Cultepto J 13369 D. In Jan 13373	17:00 (3537) Longaus 17:00 (3537) Longaus 17:21 (33.65) Cunepto J 17:373	17:50 13140 CSWEAN (0) 17:00 13537 LANGANI 17:25 13350 CAREPTO J 17:25 13355 CAREPTO J	17:50 /33/40 ESWAN (a) 17:50 /33/40 ESWAN (a) 17:00 (33/34 LONGAN) 17:21 (33/65) CUREPTO J 17:21 (33/65) CUREPTO J 17:575	17:50 13297 PANCO MARY 17:50 13346 ESWERM (a) 17:50 13336 Mary G. PALAS. 17:21 13365 CUREPTO J. 17:25 13355 Mary G. PALAS. 17:55



VEHICULO: MOUIL MAUSINCION IT

PATENTE: DKY

W 10968 06:60 MJ/40/91	M2/10/15/	124124	11/4/24	10/4/24	Mayby	814/2V	42419	6/4/14	05/04/24	n2/h0/50	03/04/24	03/4/24	2/4/24	01-04-24	FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS
3 05:40	09130 8	8.88	9 30 8886	10:00 88/86	9:30	84288 05:01	8488 TH. EV	09:20	41.0	10:00	03:40	08:30	10:15	(2:30 87243	HORA
1950F	24468	18/K	38863	88/88	88424	84288	SHE	80102	15648	606 ES	82659	87552	87378	8र्मग्र	KMJE. INICIAL
M RIVANO	F. CASRO	1. Cheren	S. FORMANDS.	E. Salexiclo.	H. Rivano	5. Fernandol	C. Cicero	88102 S. Puranoci	SATINZMITEH. I 15668	F. CASTRO	D. The wat P.	R. Factor	J. Vonal	S. FEWHNING:	CONDUCTOR (A)
19:05	12:40	T.A.	41:17	16:40.	100	1	8:30	13:30	21.10	15618.	2.96848	83/69	AZ:9 25549	87578	HORA FINAL COMETIDO
39812	305/06	SASSES STATES	88183	88.665 San	88686	88424	200	3888	3840	oot/	16:20	25.50	16:24	85.40	KMJE. FINAL
39872 PAMIL	Muchhur- 40	SCHA-SCO	K WWG	o Day Com a little	estal/co	Texo	12-00-12-	1 88/85 Uny 20	21.10 Byo Mirson	PELATICO-MAMITE	Penol	Lanaves.	Mino, 704 44	Constance	DESTINO DEL COMETIDO
FISC. PRAVE -TIVE	olivace - souncet	REWING	となっているとので	Buch Judger	Tiscolization	I much maricon	# 18 CO CORE	mutar	150 000	30	F.S. PARUNGIA	Participal	Unust pe a.	Mestigacon	OBJETIVO
P (多		L	1	Lancon	\$	69 64	1	91	(49)					

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.

MANUAL DISTRICTION OF THE PROPERTY OF THE PROP



Nº 01685

VEHICULO: MOJ. PARJ. 2

PATENTE: RK. YL.S.

ents Releves Finos C&P - Santiago	TT	TOTAL	20 00	25	1 -	(F)	15
		19/10	12/11/24 ht/h/92	HT/H/52	10	18/04/24	MOVIMIENTOS DIARIOS
		12:00	N. 01	54.40		16: 27 89871 10:00 63899	HORA
		12:00 90944	18to	ANTOGO SAR		8981	INICIAL
		H. Alcolitar	J. Jose	8. Vienanda		J. VACAS	CONDUCTOR (A)
		1600	15:15	1788 Ch:47	818 ob + 45:97	19:00	HORA FINAL COMETIDO
		305/26		1784 CO 2011	1	59877	KMJE. FINAL
		Journaline 1	10 806 San Jowes MA 49 Tonnes	90784 Lan-yolo Brong Loppy	Parai	89899 Maria-Sa Chross PATA 50163 PARRAL-UHILAVAN 140	DESTINO DEL COMETIDO
	in the second	THE CALIFORNIA OF MANY	7	0. 3	Trushacon	1445 Hacon.	ONITALBO

ACTA REUNIÓN

I ANTECEDENTES GENERALES:	
Nombre: Programa de Descont	aminación Ambiental del Valle Central de Curicó
Fecha: 29 de Abril 2024	Hora inicio: 11:30 Hrs.
Lugar: Plataforma Meet (en líne	ea)

II IDENTIFICACION DE PARTICIPANTES		
Andrea Brevis Díaz	Ministerio Medio Ambiente	
Roxana Cortez	Ministerio de Agricultura	
Carla Escandor Bravo	Municipalidad de Molina	
Pamela Rivera Cofre	CONAF	
Claudio Luarte Miranda	CONAF	
Gerardo Contreras Salgado	CONAF	
Daniel Ugarte Cisternas	CONAF	

III CONTENIDOS A TRATAR

- 1. Bienvenida y contextualización trabajo y objetivos del Programa de Descontaminación Ambiental del Valle Central de Curicó
- 2. Presentación Actividades a realizar en el año 2024
- 3. Varios

IV DESARROLLO CONTENIDOS

1. Bienvenida y contextualización trabajo y objetivos del programa de descontaminación ambiental.

Siendo las 11:30 hrs se da inicio a reunión por parte de la Srta. Pamela Rivera Cofré a los asistentes de las distintas instituciones, producto que existen nuevos participantes en la reunión se realiza un resumen del Programa de Descontaminación Ambiental del Valle Central de Curicó, señalando los objetivos y metas.

2. Presentación actividades realizadas por CONAF en las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina.

En las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina se realizarán un total de 26 actividades relacionadas con el programa de descontaminación ambiental, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 12 controles a centro de acopio fijo
- 8 controles carreteros
- 6 Actividades de difusión.
- Patrullajes permanentes por personal de la sección de prevención para la fiscalización de quemas agrícolas.

V. VARIOS

ACUERDOS

- 1° Se realizará capacitaciones entre los servicios para ver las competencias de cada uno en el programa de descontaminación ambiental para no caer en irregularidades o transgredir la ley.
- 2° Se llevaran a cabo, actividades relacionadas con el programa de descontaminación en la cual se darán a conocer a la ciudadanía por medios de medios de comunicación y redes sociales las fiscalizaciones realizadas por las diferentes instituciones.
- 3° Se solicitará a las instituciones del PDA una programación para la temporada 2024, de esta forma poder coordinar y aumentar el número de servicios que puedan participar en dicha actividad.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Será acordada durante los próximos meses.

Hora: Por definir **Lugar**: Por definir

HORA TÉRMINO REUNION: 12:30 Hrs.

Anexo Imagen de participantes



ACTA REUNIÓN

I ANTECEDENTES GENERALES:		
Nombre: Programa de Descontaminación Ambiental del Valle Central de la Provincia de Curicó		
Fecha: 29 de Noviembre 2024 Hora inicio: 11:35 Hrs.		
Lugar: Plataforma Meet (en línea)		

II IDENTIFICACION DE PARTICIPANTES		
Maximiliano Rojas Yáñez	Ministerio Medio Ambiente	
Dixon Rivas Chávez	Carabineros de Chile	
Andrea Brevis Díaz	Ministerio del Medio Ambiente	
Felipe Espinoza Farías	Municipalidad de Sagrada Familia	
Claudia González Torres	CONAF	
Gerardo Contreras Salgado	CONAF	
Daniel Ugarte Cisternas	CONAF	

III CONTENIDOS A TRATAR

- 1. Bienvenida y contextualización trabajo y objetivos del Programa de Descontaminación Ambiental del Valle Central de la Provincia de Curicó.
- 2. Presentación Actividades realizadas en el año 2024
- 3. Varios

IV DESARROLLO CONTENIDOS

1. Bienvenida y contextualización trabajo y objetivos del programa de descontaminación ambiental.

Siendo las 09:35 hrs. se da inicio a reunión por parte de la Jefa de Departamento de Fiscalización y Evaluación Ambiental Claudia González Torres a los asistentes de las distintas instituciones, se realiza un resumen del Programa de Descontaminación Ambiental del Valle Central de la Provincia de Curicó, señalando los objetivos y metas.

2. Presentación actividades realizadas por CONAF en el Valle Central de la Provincia de Curicó.

En las comunas del Valle Central de la Provincia de Curicó se realizaron un total de 35 actividades relacionadas con el programa de descontaminación ambiental, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 12 controles a centro de acopio fijo
- 8 controles carreteros
- 8 Actividades de difusión.
- 7 Patrullajes permanentes por personal de la sección de prevención para la fiscalización de quemas agrícolas.

V. VARIOS

ACUERDOS

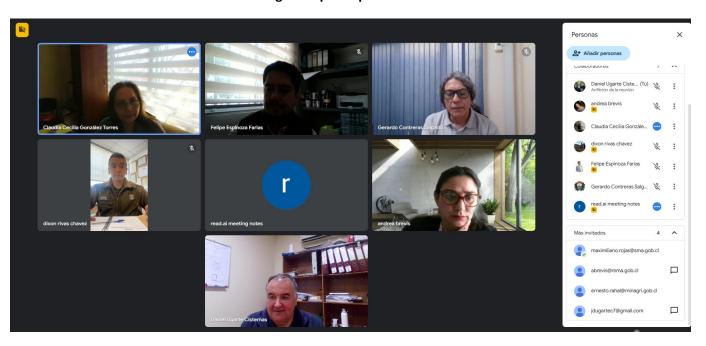
- 1° Coordinación entre diferentes instituciones para el manejo y control de la leña mediante fiscalizaciones a los centros de acopio y controles carreteros.
- 2° La Municipalidad de Sagrada Familia comenzará con la implementación del programa de recambio de calefactores y la entrega de árboles a la comunidad.
- 3° Carabineros de Chile en conjunto con otras instituciones se coordinará para realizar actividades preventivas sobre el uso del fuego y la fiscalización de quemas.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Será acordada durante los próximos meses.

Hora: Por definir **Lugar:** Por definir

HORA TÉRMINO REUNION: 12:05 hrs.

Anexo Imagen de participantes





Código: FF-FF-7.5-P1-R11

Página 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 01.09.2012

Nº	1/2003-71/24	
Fecha Informe	20 de Agosto de 2024	
Fecha Actividad	11 de Julio de 2024	
Hora de Inicio	10:30	
Hora de Término	13:00	

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. Antecedentes generales de la actividad

1.1 Tipo de Actividad

Otras actividades de fiscalizacion

Programada

Del Maule

1.2 Región1.3 Provincia

Curico

1.4 Comuna

Sagrada Familia

1.5 Tipo de recurso forestal

Plantación

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

0.1)

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	Е
RUTA K-16. KM 10	6124728	283892

Huso 19

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)
----------------	-----------------------	---------	------------------------

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad

4. OBSERVACION

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017), se realizó con fecha 11/07/2023 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros Cabo 2° Matias Carrasco Andrades, del Reten de Santa Rosa de Sagrada Familia, Jorge Cañete Morales, Profesional de apoyo medio ambiente?de La Municipalidad de Sagrada Familia.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta K-16, Km. 10, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF. Además se les

explico que la comuna de Sagrada Familia está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería.

5. CONCLUSION

No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo.?

6. Nombre y firma del Fiscalizador(a)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Código: FF-FF-7.5-P1-R11

Página 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 01.09.2012

Nº	2/2003-71/24	
Fecha Informe	20 de Agosto de 2024	
Fecha Actividad	24 de Julio de 202	
Hora de Inicio	10:30	
Hora de Término	13.00	

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

1.1 Tipo de Actividad

Otras actividades de fiscalizacion

Programada

Del Maule

1.2 Región

Curico

1.3 Provincia

Curico

1.4 Comuna

Rauco

. _ _. .

Bosque Nativo

1.5 Tipo de recurso forestal

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta		E
PUNTO DE CONTROL	6131633	287350

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo	Nombre del	Materia	Nombre Predio (u
Actividad	Demandante		Otro)
Difusión	CONAF	TRANSPORTE Y CENTROS DE ACOPIO DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO	RUTA J-60, KM 11.

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Difusión	Se realizó una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF	NO		

4. OBSERVACION

EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PDA DE LAS COMUNAS DE CURICÓ, TENO, ROMERAL, RAUCO, SAGRADA FAMILIA Y MOLINA (SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 44 DE FECHA 27/10/2017), SE REALIZÓ CON FECHA 24/07/2024 UN CONTROL CARRETERO PARA FISCALIZAR EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO EN COMPAÑÍA DE LOS CARABINEROS SARGENTO 1° RODRIGO OÑATE SELPUVEDA Y SARGENTO 2° SILFREDO ARCE RAMIREZ.

LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO EN LA RUTA J-60, KM 11, REALIZANDO UNA ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN PARA EDUCAR A LOS AUTOMOVILISTAS SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE CONAF, PARA QUE SIRVE, CUANDO DEBE SOLICITAR, LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE Y EN QUE DEBEN FIJARSE CUANDO LES TOQUE TRANSPORTAR ALGÚN

PRODUCTO PRIMARIO COMO LEÑA, CUALES SON LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y LAS SANCIONES Y MULTAS A LAS QUE ESTÁN EXPUESTOS CUANDO NO SE TRANSPORTA MADERA NATIVA SIN ACREDITAR SU ORIGEN CON LA GUÍA DE CONAF.

ADEMÁS SE LES EXPLICO QUE LA COMUNA DE RAUCO ESTÁ DENTRO DEL PDA QUE RIGE EN LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE LES DIO UNA INDUCCIÓN BREVE DE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA LEÑA SECA Y USO DEL CALEFACTOR PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS CIUDADES; FINALMENTE SE LES ENTREGÓ FOLLETERÍA.

6. Nombre y firma del Fiscalizador(a)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Código: FF-FF-7.5-P1-R11

Página 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 01.09.2012

Nº	3/2003-71/24
Fecha Informe	29 de Agosto de 2024
Fecha Actividad	24 de Julio de 2024
Hora de Inicio	11:30
Hora de Término	13:00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. Antecedentes generales de la actividad

1.1 Tipo de Actividad

Otras actividades de fiscalizacion

Programada

Del Maule

1.2 Región

Curico

1.3 Provincia1.4 Comuna

_

1.4 Comana

Teno

1.5 Tipo de recurso forestal

Bosque Nativo

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	E
PUNTO DE CONTROL	6141431	306080

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)	
Difusión	CONAF	TRANSPORTE Y ACOPIO DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO	J-310 KM 0.2	

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Difusión	UNA FISCALIZACIÓN PREVENTIVA PARA EDUCAR A LOS AUTOMOVILISTAS SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE CONAF, PARA QUE SIRVE, CUANDO DEBE SOLICITAR, LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE Y EN QUE DEBEN FIJARSE CUANDO LES TOQUE TRANSPORTAR ALGÚN PRODUCTO PRIMARIO COMO LEÑA, CUALES SON LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y LAS SANCIONES Y MULTAS A LAS QUE ESTÁN EXPUESTOS CUANDO NO SE TRANSPORTA MADERA NATIVA SIN ACREDITAR SU ORIGEN CON LA GUÍA DE CONAF. ADEMÁS SE LES EXPLICO QUE LA COMUNA DE MOLINA ESTÁ DENTRO DEL PDA QUE RIGE EN LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE LES DIO UNA INDUCCIÓN BREVE DE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA LEÑA SECA Y USO DEL CALEFACTOR PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS CIUDADES; FINALMENTE SE LES ENTREGÓ FOLLETERÍA.	NO		

4. OBSERVACION

EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PDA DE LAS COMUNAS DE CURICÓ, TENO, ROMERAL, RAUCO, SAGRADA FAMILIA Y MOLINA (SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 44 DE FECHA 27/10/2017), SE REALIZÓ CON FECHA 24/08/2024 UN CONTROL CARRETERO PARA FISCALIZAR EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO EN COMPAÑÍA DE LOS CARABINEROS CRISTIAN MEDINA Y FABIAN OLIVERA.

LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO EN LA RUTA J-310, KM 0.2, REALIZANDO UN CONTROL CARRETERO PARA FISCALIZAR Y EDUCAR A LOS AUTOMOVILISTAS SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE CONAF, PARA QUE SIRVE, CUANDO DEBE SOLICITAR, LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE Y EN QUE DEBEN FIJARSE CUANDO LES TOQUE TRANSPORTAR ALGÚN PRODUCTO PRIMARIO COMO LEÑA, CUALES SON LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y LAS SANCIONES Y MULTAS A LAS QUE ESTÁN EXPUESTOS CUANDO NO SE TRANSPORTA MADERA NATIVA SIN ACREDITAR SU ORIGEN CON LA GUÍA DE CONAF.

ADEMÁS SE LES EXPLICO QUE LA COMUNA DE TENO ESTÁ DENTRO DEL PDA QUE RIGE EN LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE LES DIO UNA INDUCCIÓN BREVE DE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA LEÑA SECA Y USO DEL CALEFACTOR PARA EVITAR

5. CONCLUSION

NO SE DETECTÓ TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO.

6. Nombre y firma del Fiscalizador(a)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Código: FF-FF-7.5-P1-R11

Página 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 01.09.2012

Nº	4/2003-71/24
Fecha Informe	3 de Septiembre de 2024
Fecha Actividad	29 de Julio de 2024
Hora de Inicio	10:00
Hora de Término	11:00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. Antecedentes generales de la actividad

1.1 Tipo de Actividad

Otras actividades de fiscalizacion

Programada

1.2 Región

Del Maule

1.3 Provincia

Curico

1.4 Comuna

Romeral

1.5 Tipo de recurso forestal

Bosque Nativo 1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	E
PUNTO DE CONTROL	6129163	305640

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)	
Difusión	CONAF	TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE BOSQUE NATIVO Y USO DE LEÑA SECA	J-55 KM 6	

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Difusión	SE FISCALIZÓ UN TOTAL DE 7 VEHÍCULOS, A LOS CUALES SE LES INFORMÓ SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRANSITO DE PRODUCTOS PRIMARIOS OBTENIDOS A PARTIR DEL BOSQUE NATIVO. ADEMÁS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE INFORMÓ SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LA LEÑA SECA. NO SE DETECTÓ TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO.	NO		

4. OBSERVACION

EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PDA DE LAS COMUNAS DE CURICÓ, TENO, ROMERAL, RAUCO, SAGRADA FAMILIA Y MOLINA (SEGÚN DECRETO SUPREMO Nº 44 DE FECHA 27/10/2017), SE REALIZÓ CON FECHA 29/07/2024 UN CONTROL CARRETERO PARA FISCALIZAR EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO EN COMPAÑÍA DE CARABINEROS, DEL TENENCIA DE ROMERAL Y GONZALO CORREA, ENCARGADO MEDIO AMBIENTE, MUNICIPALIDAD DE ROMERAL. LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO EN LA RUTA J-55, KM 6, REALIZANDO UNA FISCALIZACIÓN PREVENTIVA PARA EDUCAR A LOS AUTOMOVILISTAS SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE CONAF, PARA QUE SIRVE, CUANDO DEBE SOLICITAR, LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE Y EN QUE DEBEN FIJARSE CUANDO LES TOQUE TRANSPORTAR ALGÚN PRODUCTO PRIMARIO COMO LEÑA, CUALES SON LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y LAS SANCIONES Y MULTAS A LAS QUE ESTÁN EXPUESTOS CUANDO NO SE TRANSPORTA MADERA NATIVA SIN ACREDITAR SU ORIGEN CON LA GUÍA DE CONAF. ADEMÁS SE LES EXPLICO QUE LA COMUNA DE MOLINA ESTÁ DENTRO DEL PDA QUE RIGE EN LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE LES DIO UNA INDUCCIÓN BREVE DE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA LEÑA SECA Y USO DEL CALEFACTOR PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS CIUDADES; FINALMENTE SE LES ENTREGÓ FOLLETERÍA.

5. CONCLUSION

NO SE DETECTÓ TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO.



CLAUDIO LUARTE MIRANDA



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



Código: FF-FF-7.5-P1-R11

Página 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 01.09.2012

Nº	5/2003-71/24
Fecha Informe	7 de Octubre de 2024
Fecha Actividad	11 de Septiembre de 2024
Hora de Inicio	10:00
Hora de Término	13:00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. Antecedentes generales de la actividad

1.1 Tipo de Actividad Programada

1.4 Comuna

Otras actividades de fiscalizacion

1.2 Región1.3 Provincia

Curico

Del Maule

Curico

1.5 Tipo de recurso forestal Bosque Nativo

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	Е
AUDITORIO DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL (CARMEN 560, CURICO)	6126305	295667

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)
Charla	PDA CURICO	CHARLA A PDA DEL VALLE CENTRAL DE CURICO	PDA CURICO

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Charla	ACTIVIDAD REALIZADA EN CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA.	NO		

4. OBSERVACION

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/09/2024, Charlas a estudiantes de pregrado y organizaciones de la sociedad civil, relacionadas con la GLT, Quemas Forestales y Restricciones del uso de calefactores a leña, en compañía de Profesional de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó, Luis Flores; Ivan Mondaca, Encargado del DEPRIF provincial y de quién suscribe.

La actividad se llevó a cabo en dependencias de la Corporación Cultural Municipal de Curicó y estuvieron presentes la Directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó y la Jefa del Departamento de Fiscalización y Evaluación de Ecosistemas de la Oficina Regional de Conaf.

5. Conclusion

En el Marco del PDA del Valle Central de Curicó, se realizaron charlas en la temática de la mesa de leña que coordina CONAF dentro del PDA. En estas participó Medio ambiente de Curicó, el encaragado DEPRIF provincial y profesional DEF regional que coordina PDA de Curicó.

6. Nombre y firma del Fiscalizador(a)



CLAUDIO LUARTE MIRANDA

PAMELA YURI RIVERA COFRE



Código: FF-FF-7.5-P1-R11

Página 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 01.09.2012

Nº	6/2003-71/24
Fecha Informe	7 de Octubre de 2024
Fecha Actividad	11 de Julio de 2024
Hora de Inicio	11:00
Hora de Término	12:00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

1.1 Tipo de Actividad

Otras actividades de fiscalizacion

Programada 1.2 Región

Del Maule

1.3 Provincia

Curico

1.4 Comuna

Curico

Bosque Nativo

1.5 Tipo de recurso forestal

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta		Е
PUNTO DE FISCALIZACION	6131608	292785

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)
--------------------------------------	---------	------------------------

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

4. OBSERVACION

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/07/2024 una actividad de difusión a automovilistas, sobre la fiscalización al transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de la Prefectura de Curicó y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó, Luis Flores.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta J-60 Km. 10 camino a Rauco, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Curicó está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les? entregó folletería.

5. Conclusion

Se realizó Fiscalización preventiva, entregando a los automovilistas una breve inducción sobre el uso de la GLT y la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las zonas pobladas que estan incertas en el PDA del Valle Central de la Provincia de Curicó. Finalmente se les?entregó folletería.

6. Nombre y firma del Fiscalizador(A)



CLAUDIO LUARTE MIRANDA





IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



Código: FF-FF-7.5-P1-R11

Página 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 01.09.2012

Nº	7/2003-71/24
Fecha Informe	7 de Octubre de 2024
Fecha Actividad	11 de Julio de 2024
Hora de Inicio	12:30
Hora de Término	13:30

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. Antecedentes generales de la actividad

1.1 Tipo de Actividad

Otras actividades de fiscalizacion

Programada

Del Maule

1.2 Región

Curico

1.3 Provincia

Curico

1.4 Comuna

Curico

1.5 Tipo de recurso forestal

Bosque Nativo

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta		E
PUNTO DE FISCALIZACIÓN	6124514	295840

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
TIPO ACTIVIDAD	riesuitado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	oub Tipo de Actividad

4. OBSERVACION

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/07/2024 una actividad de difusión a automovilistas, sobre la fiscalización al transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de la Prefectura de Curicó y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó, Luis Flores.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta J-65, afuera de DERCO, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Curicó está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción? breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les? entregó folletería.

5. Conclusion

Se realizó Fiscalización preventiva, entregando a los automovilistas una breve inducción sobre el uso de la GLT y la importancia del? uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las zonas pobladas que estan incertas en el PDA del Valle? Central de la Provincia de Curicó. Finalmente se les entregó folletería.

6. Nombre y firma del Fiscalizador(A)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Código: FF-FF-7.5-P1-R11

Página 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 01.09.2012

Nº	8/2003-71/24
Fecha Informe	21 de Octubre de 2024
Fecha Actividad	29 de Julio de 2024
Hora de Inicio	12.00
Hora de Término	13.00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. Antecedentes generales de la actividad

1.1 Tipo de Actividad

Otras actividades de fiscalizacion

Programada 1.2 Región

Del Maule

1.3 Provincia

Curico

1.4 Comuna

Molina

1.4 Comana

1.5 Tipo de recurso forestal

Bosque Nativo

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	E
PUNTO DE CONTROL	6099238	300712

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Tipo	Nombre del	Materia	Nombre Predio
Actividad	Demandante		(u Otro)
Difusión	CONAF	TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO Y UTILIZACIÓN DE LEÑA SECA DENTRO DEL PDA	RUTA K-175, KM 16

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Difusión	SE FISCALIZÓ UN TOTAL DE 6 VEHÍCULOS, A LOS CUALES SE LES INFORMÓ SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRANSITO DE PRODUCTOS PRIMARIOS OBTENIDOS A PARTIR DEL BOSQUE NATIVO. ADEMÁS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE INFORMÓ SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LA LEÑA SECA. NO SE DETECTÓ TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO.	NO		

4. OBSERVACION

EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PDA DE LAS COMUNAS DE CURICÓ, TENO, ROMERAL, RAUCO, SAGRADA FAMILIA Y MOLINA (SEGÚN DECRETO SUPREMO Nº 44 DE FECHA 27/10/2017), SE REALIZÓ CON FECHA 29/07/2024 UN CONTROL CARRETERO EN MOLINA, PARA FISCALIZAR EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO EN COMPAÑÍA DE LOS CARABINEROS ERASMO AGUILERA Y ALVARO MARQUEZ. LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO EN LA RUTA K-175, KM 16, REALIZANDO UNA FISCALIZACIÓN PREVENTIVA PARA EDUCAR A LOS AUTOMOVILISTAS SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE CONAF, PARA QUE SIRVE, CUANDO DEBE SOLICITAR, LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE Y EN QUE DEBEN FIJARSE CUANDO LES TOQUE TRANSPORTAR ALGÚN PRODUCTO PRIMARIO COMO LEÑA, CUALES SON LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y LAS SANCIONES Y MULTAS A LAS QUE ESTÁN EXPUESTOS CUANDO NO SE TRANSPORTA MADERA NATIVA SIN ACREDITAR SU ORIGEN CON LA GUÍA DE CONAF.? ADEMÁS SE LES EXPLICO QUE LA COMUNA DE MOLINA ESTÁ DENTRO DEL PDA QUE RIGE EN LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE LES DIO UNA INDUCCIÓN

BREVE DE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA LEÑA SECA Y USO DEL CALEFACTOR PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS CIUDADES; FINALMENTE SE LES ENTREGÓ FOLLETERÍA.

5. CONCLUSION

NO SE DETECTÓ TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO.



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



INFORME TÉCNICO CONTROL CARRETERO

Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	6/2016-71/24
Fecha Informe	17 de Junio de 2024
Fecha Control	2 de Abril de 2024
Hora de Inicio	12:20
Hora de Término	13:10

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control RUTA K-175

Carretero

1.2. Región Del Maule1.3. Provincia Curico1.4 Comuna Molina

1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6110909	292776

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
NO	

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) del Valle Central, el día 2 de abril de 2024 se realizó una fiscalización al transporte forestal de productos primarios del bosque nativo en El Km. 175, sector Tres Esquinas, en la comuna de Molina.

Participaron en esta fiscalización las siguientes instituciones, representadas por sus respectivos funcionarios:

Carabineros Cuarta Comisaría de Molina:

- Subteniente Gonzalo Hormazábal Henríquez
- Sargento 1° Víctor Castro Cubillos

CONAF:

• Gerardo Contreras Salgado, Encargado Evaluación y Fiscalización Ecosistemas, Curicó.

Durante la fiscalización, por el lugar no circularon vehículos que transportaran productos forestales primarios provenientes del bosque nativo que pudiesen haber sido fiscalizados.

5. Nombre y firma del Fiscalizador(a)



GERARDO CONTRERAS SALGADO



Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	7/2016-71/24
Fecha Informe	28 de Agosto de 2024
Fecha Control	24 de Julio de 2024
Hora de Inicio	10:00
Hora de Término	11:00

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control

Ruta J-60 - Frente Acceso Empresa Meyer

Carretero

Del Maule

1.2. Región 1.3. Provincia

Curico

1.4 Comuna

Rauco

1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6131620	287363

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
NO	

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo Nº 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 24/07/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros Cabo 1º Mario Albornoz Núñez y el Encargado de Emergencia de la Municipalidad de Rauco José Fuenzalida Riquelme.

La actividad se llevó a cabo en la frente al acceso a la Empresa Meyer, Ruta J-60, de la comuna de Rauco, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Rauco está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo, como tampoco de trozas de madera en el marco de la Ley 21.488.

CLAUDIO LUARTE MIRANDA





Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	8/2016-71/24
Fecha Informe	29 de Agosto de 2024
Fecha Control	11 de Julio de 2024
Hora de Inicio	12:00
Hora de Término	13:00

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control RUTA K-16, KM. 10

Carretero

......

1.2. Región Del Maule

1.3. Provincia Curico

1.4 Comuna Sagrada Familia1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6124757	284009

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
NO	

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/07/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de Sagrada Familia y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Sagrada Familia, Jorge Cañete.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta K-16 km. 10, de la comuna de Sagrada Familia, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Rauco está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo, como tampoco de trozas de madera en el marco de la Ley 21.488.



CLAUDIO LUARTE MIRANDA





Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

$N^{\underline{o}}$	9/2016-71/24
Fecha Informe	29 de Agosto de 2024
Fecha Control	29 de Julio de 2024
Hora de Inicio	09:30
Hora de Término	11:00

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control

Carretero

TENENCIA ROMERAL

1.2. Región Del Maule1.3. Provincia Curico1.4 Comuna Romeral

1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6129175	305620

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
NO	

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 29/07/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de la tenencia de Romeral y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Romeral.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta J-55, afuera de la tenencia de Carabineros de la comuna de Romeral, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Romeral está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo, como tampoco de trozas de madera en el marco de la Ley 21.488.



CLAUDIO LUARTE MIRANDA





Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

$N^{\underline{o}}$	10/2016-71/24
Fecha Informe	7 de Octubre de 2024
Fecha Control	7 de Agosto de 2024
Hora de Inicio	12:30
Hora de Término	13:30

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control

Carretero

RUTA J-65 FRENTE A DERCO

1.2. Región Del Maule1.3. Provincia Curico1.4 Comuna Curico

1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6124514	295840

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
NO	

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/07/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía de carabineros de la Prefectua de Curicó y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó, Luis Flores.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta J-65, afuera de DERCO, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Curicó está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo, como tampoco de trozas de madera en el marco de la Ley 21.488.







CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	11/2016-71/24		
Fecha Informe	7 de Octubre de 2024		
Fecha Control	7 de Agosto de 2024		
Hora de Inicio	11:00		
Hora de Término	12:00		

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control RUTA J-60 KM. 10 CAMINO A RAUCO

Carretero 1.2. Región

1.3. Provincia

1.4 Comuna

Del Maule Curico

Curico

1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6131608	292785

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
NO	

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/07/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de la Prefectura de Curicó y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó, Luis Flores.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta J-60 Km. 10 camino a Rauco, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Curicó está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo, como tampoco de trozas de madera en el marco de la Ley 21.488.







CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	12/2016-71/24		
Fecha Informe	30 de Agosto de 2024		
Fecha Control	29 de Julio de 2024		
Hora de Inicio	12:30		
Hora de Término	14:00		

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control Carretero RUTA K-175 KM. 16,5

1.2. Región Del Maule
1.3. Provincia Curico
1.4 Comuna Molina
1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6099255	300694

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
NO	

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

Patente de	Tipo de	N° de Guía de	Tipo de Producto	Volumen	N° Acta de	Especies
Vehículo	Vehículo	Libre Transito	Transportado	Trasportado (m3)	Infracción	
ND7713	Camión 3/4	0	ASTILLAS	5	0	Eucalyptus globulus (Eucalipto globulus)

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo Nº 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 07/08/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de la Prefectura de Molina.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta K-175 Km. 16,5 camino al Radal 7 Tazas, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Molina está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo. Solo se controlo un camión 3/4 con leña de Eucalyptus.



CLAUDIO LUARTE MIRANDA







Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

$N_{\bar{0}}$	13/2016-71/24		
Fecha Informe	30 de Agosto de 2024		
Fecha Control	24 de Julio de 2024		
Hora de Inicio	12:15		
Hora de Término	13:30		

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control

Ruta J-310

Del Maule

Curico

Carretero
1.2. Región
1.3. Provincia

1.4 Comuna Teno

1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6141367	306178

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
NO	

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

Durante el periodo que duro la fiscalización, no fue controlado transporte de productos primarios del Bosque Nativo.

Se realizó fiscalización preventiva, para dar a conocer el PDA del valle central de la provincia de Curicó.

5. Nombre y firma del Fiscalizador(a)

CLAUDIO LUARTE MIRANDA





Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	3/2015-71/24	
Fecha Informe	27 de Marzo de 2024	
Fecha Control	14 de Febrero de 2024	

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule1.2. Provincia Curico1.3. Comuna Curico

1.4. Nombre del Centro de Acopio SERVICIOS AGRIFORTRANS SPA.

1.5. Nombre del propietario Sociedad Agrifortrans SPA.

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Acceso al Centro de Acopio	6128926	294529

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tina da Aatividad	Cub Tipe de Astividad
Inicio	Término	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
10:15	10:35	NO		

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	N° Acta de Infracción
LENA	150	0	0	0

4. OBSERVACIONES

En el marco del Plan de Descontaminación de la ciudad de Curicó (PDA Curicó), el día 14 de febrero de 2024, se realizó una fiscalización al centro de acopio denominado Servicios AGRIFORTRANS S.A., ubicado en la ciudad de Curicó.

En esta actividad estuvieron presentes:

- Paulo Bravo Ponce, Inspector Departamento de Inspección, Municipalidad de Curicó.
- Alejandro Caro Riffo, Inspector, sección Fiscalización y Evaluación DIGAM, Municipalidad Curicó.
- José Chandía Saavedra, Sargento Mayor, Carabineros de Chile.
- Angela Mancilla López, Carabinera, Carabineros de Chile
- Gerardo Contreras Salgado, Fiscalizador CONAF.

Al momento de la fiscalización, no se encontraron productos nativos provenientes del bosque nativo; encontrando solamente leña de especies exóticas como eucaliptus y aromo australiano, que en su total se estimó visualmente una cantidad de alrededor 150 m ³ acopiados.

Sin perjuicio de lo anterior, se le informa al propietario que en caso de acopiar productos nativos provenientes del bosque nativo, deberá tener el respaldo de la Guía de Libre Tránsito respectiva.



GERARDO CONTRERAS SALGADO



Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	5/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule1.2. Provincia Curico1.3. Comuna Curico

1.4. Nombre del Centro de Acopio1.5. Nombre del propietarioRoberto Beltrán Navarro

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de Acopio Roberto Beltrán	6125661	298391

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tina da Aatividad	Cub Tipo do Astividad	
Inicio	Término	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad	
17:15	17:50	NO			

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	N° Acta de Infracción
LENA	25	0	0	

4. OBSERVACIONES

Centro de acopio fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización el centro de acopio de don Roberto Beltrán, tiene un stock de 25 m3 de leña de eucalipto. El precio de comercialización es de \$48.000 la carga (192 astillas) y \$55.000 el metro cúbico.

Respecto de leña nativa, indicó que esta temporada no se ha abastecido de este tipo de leña.

Finalmente, se informó respecto de la importancia de vender leña seca o con el contenido de humedad adecuado, con el fin de disminuir los efectos de la contaminación ambiental.





Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	6/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Curico
1.4. Nombre del Centro de Acopio EASY S.A.
1.5. Nombre del propietario CENCOSUD

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de acopio EASY S.A.	6125806	295092

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tina da Aatividad	Cub Tipo do Astividad	
Inicio	Término	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad	
15:10	16:05	NO			

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	N° Acta de Infracción
LENA	231.25	231.25	0	

4. OBSERVACIONES

Centro comercial EASY S.A. fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización, y en el marco de la fiscalización en conjunto, sólo se verificó la venta de leña, la cual tiene un stock de 231.25 m3 de leña certificada de eucalipto. El detalle, son 185 sacos de leña certificada de eucalipto de 25 kg.

Respecto de la fiscalización realizada por el inspector municipal, éste cursó una infracción ya que local comercial trabaja venta de leña sin la correspondiente patente municipal.

Finalmtente, indicar que se solicitaron Guías de Despacho, sin embargo el detalle indica un transporte interno desde Santiago entre la misma empresa.





Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	7/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Curico
1.4. Nombre del Centro de Acopio SODIMAC

1.5. Nombre del propietario Grupo Falabella S.A.

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de Acopio SODIMAC	6127238	297237

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tipo do Astividad	Sub Tipo do Actividad
Inicio	Término	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
16:20	17:00	NO		

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	N° Acta de Infracción
LENA	3.75	3.75	0	

4. OBSERVACIONES

Centro comercial SODIMAC S.A. fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización, y en el marco de la fiscalización en conjunto, sólo se verificó la venta de leña, la cual tiene un stock de 3.75 m3 de leña certificada de eucalipto. El detalle, son 15 sacos de leña certificada de eucalipto de 5 kg. Respecto de la fiscalización realizada por el inspector municipal, éste cursó una infracción ya que local comercial trabaja venta de leña sin la correspondiente patente municipal.

Finalmente, indicar que se solicitaron Guías de Despacho, sin embargo el detalle indica un transporte interno desde Santiago entre la misma empresa.





Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

 Nº
 8/2015-71/24

 Fecha Informe
 17 de Junio de 2024

 Fecha Control
 16 de Abril de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule1.2. Provincia Curico1.3. Comuna Molina

1.4. Nombre del Centro de Acopio1.5. Nombre del propietarioLeocadia Valenzuela PérezLeocadia Valenzuela Pérez

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Acceso al centro de acopio	6110358	293323

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

	Hora Genera Nueva Actividad		Canara Nuava Astividad	Tino do Astividad	Cub Tipo do Astividad
			Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad	
	10:10	10:45	NO		

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	N° Acta de Infracción
LENA	18	20	20	

4. OBSERVACIONES

En el marco **del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) del Valle Central**, el día 16 de abril de 2024 se realizó una fiscalización al Centro de Acopio de venta de leña identificado como Leocadia Valenzuela Pérez, el cual se ubica en el callejón La Serena s/n, en la comuna de Molina.

En la fiscalización, se constató la existencia de aproximadamente 500 m³ de leña de Eucaliptus y 18 m³ de leña nativa, la cual estaba respaldada con su respectiva Guía de Libre Tránsito (GLT N° 1345-63/66-71/21).

Participaron en esta fiscalización las siguientes instituciones, representadas por sus respectivos funcionarios:

Seguridad Ciudadana Molina:

Inspector Juan Silva

CONAF:

Gerardo Contreras Salgado, Encargado Evaluación y Fiscalización Ecosistemas, Curicó.



GERARDO CONTRERAS SALGADO



Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

$N_{\bar{o}}$	9/2015-71/24
Fecha Informe	18 de Junio de 2024
Fecha Control	23 de Abril de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule1.2. Provincia Curico1.3. Comuna Romeral

1.4. Nombre del Centro de Acopio1.5. Nombre del propietario3.5. Supermercado de la Leña4.6. Supermercado de la Leña5. Supermercado de la Leña6. Supermercado de la Leña7. Supermercado de la Leña8. Supermercado de la Leña9. Supermercado de la Leña<

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Acceso al centro de acopio	6128952	301567

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

En el marco **del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) del Valle Central**, el día 23 de abril de 2024 se realizó una fiscalización al Centro de Acopio de venta de leña identificado como Supermercado de la Leña, el cual se ubica en el Km 2 de la Ruta J-55, comuna de Romeral.

En la fiscalización, se constató la existencia de aproximadamente 600 m3 de leña, sólo de Eucaliptus. Al momento de la fiscalización, no se encontraron productos forestales primarios del bosque nativo en el recinto.

Participaron en esta fiscalización las siguientes instituciones, representadas por sus respectivos funcionarios:

Carabineros Tenencia de Romeral:

- Sargento 2°, Fredy Torres Vásquez
- Cabo 2°, Evelyn Pardo Pardo.

CONAF:

• Gerardo Contreras Salgado, Encargado Evaluación y Fiscalización Ecosistemas, Curicó.



GERARDO CONTRERAS SALGADO



Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

 Nº
 10/2015-71/24

 Fecha Informe
 18 de Junio de 2024

 Fecha Control
 23 de Abril de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule1.2. Provincia Curico1.3. Comuna Romeral

1.4. Nombre del Centro de Acopio1.5. Nombre del propietarioOscar González ArceOscar González Arce

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Acceso al Centro de Acopio	6132024	306352

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

En el marco del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) del Valle Central, el día 23 de abril de 2024 se realizó una fiscalización al Centro de Acopio de venta de leña identificado como Oscar Gonzáles Arce, el cual se ubica en la Ruta J-515, sector Quilvo, comuna de Romeral.

En la fiscalización, se constató la existencia de aproximadamente 100 m3 de leña, sólo de Eucaliptus. Al momento de la fiscalización, no había leña nativa en el recinto.

Participaron en esta fiscalización las siguientes instituciones, representadas por sus respectivos funcionarios:

Carabineros Tenencia de Romeral:

Sargento 2°, Fredy Torres Vásquez

Cabo 2°, Evelyn Pardo Pardo.

CONAF:

Gerardo Contreras Salgado, Encargado Evaluación y Fiscalización Ecosistemas, Curicó.



GERARDO CONTRERAS SALGADO



Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

 N° 11/2015-71/24 Fecha Informe 3 de Septiembre de 2024

Fecha Control 11 de Julio de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule1.2. Provincia Curico

1.3. Comuna Sagrada Familia

1.4. Nombre del Centro de Acopio LA HUERTA DE COLIN SITIO 24

1.5. Nombre del propietario MARCELO ANTONIO VERA CARCAMO

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
CENTRO DE ACOPIO	6123468	280686

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

Se realizó visita a Centro de Acopio denominado Leñeria La Huerta de Colin Sitio 24, ubicado en Sector de Colin, Comuna de Sagrada Familia, Provincia de Curicó en fecha 11 de Julio de 2024. Se contactó al propietario del predio, Marcelo? Vera Carcamo, la cual permitió el acceso.

La inspección se enmarca en el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de las Comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina, según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27 de Octubre de 2017, y Mesa de Fiscalización de la Leña que coordina la Oficina Regional CONAF Maule.

El recurso encontrado correspondió a leña de la Aromo y Manzano, especie exótica.

Al momento de la visita, no se detectó leña de especies nativas, ni infracción a la legislación forestal vigente.

5. Nombre y firma del Fiscalizador(a)







Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº 12/2015-71/24

Fecha Informe 3 de Septiembre de 2024

Fecha Control 11 de Julio de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule1.2. Provincia Curico

1.3. Comuna Sagrada Familia
 1.4. Nombre del Centro de Acopio JUAN GONZALEZ
 1.5. Nombre del propietario JUAN GONZALEZ

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
CENTRO DE ACOPIO	6122135	289737

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

Se realizó visita a Centro de Acopio denominado Centro de Acopio Juan Gonzalez Guerrero, ubicado en Sector de Colin, Comuna de Sagrada Familia, Provincia de Curicó en fecha 11 de Julio de 2024. Se contactó al propietario del predio, Juan Gonzalez Guerrero, el cual permitió el acceso.

La inspección se enmarca en el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de las Comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina, según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27 de Octubre de 2017, y Mesa de Fiscalización de la Leña que coordina la Oficina Regional CONAF Maule.

El recurso encontrado correspondió a leña de Eucalipto, Parra y Manzano, especie exótica.

Al momento de la visita, no se detectó leña de especies nativas, ni infracción a la legislación forestal vigente.

5. Nombre y firma del Fiscalizador(a)







Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

 №
 13/2015-71/24

 Fecha Informe
 3 de Septiembre de 2024

Fecha Control 11 de Julio de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule1.2. Provincia Curico

1.3. Comuna Sagrada Familia

1.4. Nombre del Centro de Acopio1.5. Nombre del propietarioJUAN GONZALEZ GUERRERO

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
CENTRO DE ACOPIO	6122145	289650

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

Se realizó visita a Centro de Acopio denominado centro de acopio Juan Gonzalez Guerrero, ubicado en sector La Isla de Lontue, Comuna de Sagrada Familia, Provincia de Curicó en fecha 11 de Julio de 2024. Se contactó al propietario del predio, Jose Gonzalez Guerrero, la cual permitió el acceso.

La inspección se enmarca en el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de las Comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina, según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27 de Octubre de 2017, y Mesa de Fiscalización de la Leña que coordina la Oficina Regional CONAF Maule.

El recurso encontrado correspondió a leña de Eucalipto, Parra y Manzano, especie exótica.

Al momento de la visita, no se detectó leña de especies nativas, ni infracción a la legislación forestal vigente

5. Nombre y firma del Fiscalizador(a)







Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº 14/2015-71/24

Fecha Informe 17 de Octubre de 2024

Fecha Control 24 de Septiembre de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule1.2. Provincia Curico1.3. Comuna Molina

1.4. Nombre del Centro de Acopio COMERCIAL RICARDO ANTONIO CID RIOSECO E.I.R.L.

1.5. Nombre del propietario CRISTIAN ANTONIO CID RODRIGUEZ

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
ACCESO AL CENTRO DE ACOPIO	6113471	290190

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 24/09/2024 fiscalización a Centros de Acopio de la comuna de Molina en compañía de los carabineros de la 4ta Comisaría de Molina y fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos.

Al momento de la fiscalización, el acopio no contaba con productos primarios del bosque nativo. Sin embargo, se encontraba acopiado aproximadamente 200 metros ruma de Eucalyptus y 20 metros cúbicos de leña de Eucalyptus.

5. Nombre y firma del Fiscalizador(a)

CLAUDIO LUARTE MIRANDA





Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº 15/2015-71/24

Fecha Informe 6 de Noviembre de 2024

Fecha Control 24 de Septiembre de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule1.2. Provincia Curico1.3. Comuna Romeral

1.4. Nombre del Centro de Acopio SUPERMERCADO DE LA LEÑA

1.5. Nombre del propietario JOSE ELIESER FUENZALIDA VERGARA

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 18

- 2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD
- 3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 24/09/2024 fiscalización a Centros de Acopio de la comuna de Molina en compañía de los carabineros de la 4ta Comisaría de Molina y fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos. Al momento de la fiscalización, el acopio no contaba con productos primarios del bosque nativo. Sin embargo, se encontraban acopiado aproximadamente 800 metros ruma de Eucalyptus y 50 metros cúbicos de leña de Eucalyptus.

5. Nombre y firma del Fiscalizador(a)

CLAUDIO LUARTE MIRANDA





Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

$N^{\underline{o}}$	1/2016-71/24	
Fecha Informe	3 de Mayo de 2024	
Fecha Control	9 de Abril de 2024	
Hora de Inicio	12:00	
Hora de Término	13:35	

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control Carretero Ruta J-310

1.2. Región Del Maule1.3. Provincia Curico1.4 Comuna Teno

1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6141367	306178

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
	NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

Durante la fiscalización, por el lugar no corcularon vehículos que transportaran productos forestales primarios provenientes del bosque nativo que pudiesen haber sido fiscalizados.



GERARDO CONTRERAS SALGADO



Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

$N^{\underline{o}}$	2/2016-71/24	
Fecha Informe	6 de Mayo de 2024	
Fecha Control	9 de Abril de 2024	
Hora de Inicio	9:43	
Hora de Término	11:15	

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control RUTA K-175 Carretero

1.2. Región Del Maule 1.3. Provincia Curico 1.4 Comuna Molina

1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6110909	292776

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
NO	

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

Durante la fiscalización, por el lugar no circularon vehículos que transportaran productos forestales primarios provenientes del bosque nativo que pudiesen haber sido fiscalizados.



GERARDO CONTRERAS SALGADO



INFORME TÉCNICO CONTROL CARRETERO

Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	3/2016-71/24
Fecha Informe	14 de Mayo de 2024
Fecha Control	2 de Abril de 2024
Hora de Inicio	9:43
Hora de Término	10:45

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control Carretero
1.2. Región
1.3. Provincia
Ruta J-310
Del Maule
Curico

1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Teno

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6141367	306178

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
NO	

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

1.4 Comuna

Durante la fiscalización, por el lugar no circularon vehículos que transportaran productos forestales primarios provenientes del bosque nativo que pudiesen haber sido fiscalizados.

5. Nombre y firma del Fiscalizador(a)



GERARDO CONTRERAS SALGADO



INFORME TÉCNICO CONTROL CARRETERO

Código: FF-FF-7.5-P1-R20

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	4/2016-71/24
Fecha Informe	23 de Mayo de 2024
Fecha Control	2 de Abril de 2024
Hora de Inicio	12:30
Hora de Término	13:35

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control RUTA K-175

Carretero

1.2. Región Del Maule1.3. Provincia Curico1.4 Comuna Molina

1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6110909	292776

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad	
NO	

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el marco de la ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, el día 2 de abril de 2024 se realizó una fiscalización al transporte forestal en la comuna de Molina, específicamente en el Km. 8 de la Ruta K-175, sector Tres Esquinas.

Participaron en esta fiscalización las siguientes instituciones, representadas por sus respectivos funcionarios:

Carabineros Cuarta Comisaría de Molina:

Sargento 1º Pedro Serey Cortés.

Cabo1º Diego Oyarzun Quezada

CONAF:

Gerardo Contreras Salgado, Encargado Evaluación y Fiscalización Ecosistemas, Curicó.

La fiscalización se retrasó dado que Carabineros estaba en un procedimiento policial que les demandó más tiempo del previsto. Durante la fiscalización no transitaron vehículos con productos forestales que pudiesen ser fiscalizados.

5. Nombre y firma del Fiscalizador(a)



GERARDO CONTRERAS SALGADO



INFORME TÉCNICO CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

$N^{\underline{o}}$	6/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Curico
1.4. Nombre del Centro de Acopio EASY S.A.
1.5. Nombre del propietario CENCOSUD

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de acopio EASY S.A.	6125806	295092

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora Genera Nueva Actividad		Tipo de Actividad	Sub Tipo do Actividad		
Inicio	Término	Genera Nueva Actividad	ripo de Actividad	Sub Tipo de Actividad	
15:10	16:05	NO			

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	N° Acta de Infracción
LENA	231.25	231.25	0	

4. OBSERVACIONES

Centro comercial EASY S.A. fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización, y en el marco de la fiscalización en conjunto, sólo se verificó la venta de leña, la cual tiene un stock de 231.25 m3 de leña certificada de eucalipto. El detalle, son 185 sacos de leña certificada de eucalipto de 25 kg.

Respecto de la fiscalización realizada por el inspector municipal, éste cursó una infracción ya que local comercial trabaja venta de leña sin la correspondiente patente municipal.

Finalmtente, indicar que se solicitaron Guías de Despacho, sin embargo el detalle indica un transporte interno desde Santiago entre la misma empresa.

5. Nombre y firma del Fiscalizador(A)





INFORME TÉCNICO CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	7/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Curico
1.4. Nombre del Centro de Acopio SODIMAC

1.5. Nombre del propietario Grupo Falabella S.A.

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de Acopio SODIMAC	6127238	297237

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

	Hora	Genera Nueva Actividad	Tipo do Astividad	Sub Tipo do Astividad	
Inicio	Término	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad	
16:20	17:00	NO			

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	N° Acta de Infracción
LENA	3.75	3.75	0	

4. OBSERVACIONES

Centro comercial SODIMAC S.A. fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización, y en el marco de la fiscalización en conjunto, sólo se verificó la venta de leña, la cual tiene un stock de 3.75 m3 de leña certificada de eucalipto. El detalle, son 15 sacos de leña certificada de eucalipto de 5 kg. Respecto de la fiscalización realizada por el inspector municipal, éste cursó una infracción ya que local comercial trabaja venta de leña sin la correspondiente patente municipal.

Finalmente, indicar que se solicitaron Guías de Despacho, sin embargo el detalle indica un transporte interno desde Santiago entre la misma empresa.

5. Nombre y firma del Fiscalizador(a)





INFORME TÉCNICO CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

Código: FF-FF-7.5-P1-R21

Página: 1 de 1 Versión: 0

Fecha Versión: 07.11.2013

Nº	5/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. Antecedentes del centro de acopio fiscalizado

1.1. Región Del Maule1.2. Provincia Curico1.3. Comuna Curico

1.4. Nombre del Centro de Acopio1.5. Nombre del propietarioRoberto Beltrán Navarro

1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de Acopio Roberto Beltrán	6125661	298391

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tino do Astividad	Sub Tipe de Astividad	
Inicio	Término	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad	
17:15	17:50	NO			

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	N° Acta de Infracción
LENA	25	0	0	

4. OBSERVACIONES

Centro de acopio fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización el centro de acopio de don Roberto Beltrán, tiene un stock de 25 m3 de leña de eucalipto. El precio de comercialización es de \$48.000 la carga (192 astillas) y \$55.000 el metro cúbico.

Respecto de leña nativa, indicó que esta temporada no se ha abastecido de este tipo de leña.

Finalmente, se informó respecto de la importancia de vender leña seca o con el contenido de humedad adecuado, con el fin de disminuir los efectos de la contaminación ambiental.

5. Nombre y firma del Fiscalizador(a)





REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO Nº : 04541/2024 TALCA, 16/12/2024 17:15:28

A: DANIELA PAZ DE LA JARA MOREIRA

SEREMI

REGIÓN DEL MAULE

DE: ADMINISTRATIVO OFICINA DE PARTES

Respuesta a reporte de tareas ejecutadas 2024 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule. Ingresado por DOCDIGITAL.



CÉSAR ENRIQUE PRAT MALDONADO ADMINISTRATIVO OFICINA DE PARTES

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 13/12/2024 NÚMERO DOCUMENTO: 107

EMITIDO POR: PABLO ELVENBERG ALEUY DIRECTOR REGIONAL (S) CORFO MAULE CORFO

CIUDAD: TALCA

TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: OFICIO ORDINARIO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Oficio Ordinario N°107 - 2024	Digital	<u>Ver</u>		

c.c.: OFICINA DE PARTES





DIRECCIÓN REGIONAL **DEL MAULE**

CORFO OFICINA DE PARTES 13-12-2024 00107 TALCA



ANT.: D.S. N° 49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente. Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule. ORD. N° 118/2016 al 125/2016. ORD. N° 129/2016 al 143/2016

MAT.: Respuesta a reporte de tareas ejecutadas 2024 para dar cumplimiento Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

DE : SR. PABLO ELVENBERG

DIRECTOR REGIONAL (S) CORFO MAULE

: SRA. DANIELA PAZ DE LA JARA MOREIRA SEREMI REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, y en el marco de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas de Talca y Maule (D.S. N°49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente), que en su artículo N° 73 señala que: "Todas las instituciones que tengan asociadas medidas de este decreto, deberán presentar a la SEREMI del Medio Ambiente un programa de trabajo para dar cumplimiento a los compromisos del Plan, que se entregará en marzo de cada año y un reporte de lo ejecutado, en diciembre de cada año.

En base a lo anterior y de acuerdo a lo concerniente que la Dirección Regional Corfo Maule tiene estipulado, es lo siguiente:

Artículo 35. A partir de 12 meses desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Ministerio del Medio Ambiente y CORFO ejecutarán un programa de calefacción limpia y eficiente en el marco de la construcción sustentable, que considere el desarrollo de un programa de difusión tecnológica, acuerdos de producción limpia y nodos de competitividad y acciones.

Conforme a lo señalado, informamos que lo relacionado con los acuerdos de producción limpia, dicha línea no corresponde a lo que Corfo tiene dentro de sus instrumentos. Respecto de programas de difusión tecnológica, así como nodos de competitividad, han sido reestructurados el primero y discontinuado el segundo.

Sin embargo, en las otras líneas que mantiene la Corporación, no se ha presentado algún proyecto o un programa relacionado con el tema de calefacción limpia y eficiente en el marco de la construcción sustentable durante el año 2024.

Saluda atentamente a usted.

Oficio suscrito mediante firma electrónica avanzada por Pablo Elvenberg Aleuy, Director Regional (S) Corfo Maule

IVS/ivs DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Oficina de Partes





OFICIO Nº 1401

ANT.: Su Ord. N° 245941 de fecha 15 de noviembre de 2024.

MAT.: Remite reporte de tareas ejecutadas 2024 referente al Plan de Descontaminación Atmosférica de las Comunas de Talca y Maule.

TALCA, 03 de Diciembre de 2024

DE: HUMBERTO ANTONIO AQUEVEQUE DÍAZ
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DEL MAULE

A : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE SRA. DANIELA DE LA JARA MOREIRA

Junto con saludar cordialmente y conforme al documento del antecedente, informo a usted el siguiente reporte:

- 1° La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, desde el día 1 de abril y hasta el día 30 de septiembre de 2024, procedió a informar diariamente a esta Delegación Presidencial Regional del Maule sobre la evolución de la calidad del aire, las condiciones de ventilación y los resultados del sistema de pronóstico de calidad de aire para las comunas de Talca y Maule.
- 2º Recibida y analizada la información señalada en el numerado precedente, previa sugerencia de la SEREMI de Medio Ambiente y siempre que la situación lo amerite, la Delegación Presidencial Regional del Maule, procede a declarar la condición de episodio crítico, mediante Resolución Exenta.
- 3º Una vez dictada la Resolución Exenta se comunica a la SEREMI de Medio Ambiente y se distribuye a todos los servicios que intervienen en forma directa y/o indirecta en este proceso.
- 4º En concordancia con lo anterior, el departamento de comunicaciones de esta Delegación Presidencial Regional del Maule, hizo públicas las medidas de prevención y/o mitigación que se debe adoptar para cada episodio crítico, mediante comunicados y redes sociales.
- 5° En caso de existir la posibilidad de un cambio en las condiciones meteorológicas en forma posterior a la hora de comunicación del pronóstico realizada por la SEREMI de Medio Ambiente y que asegure una mejoría del estado de la calidad del aire que invalide los resultados por el sistema de pronóstico, el Delegado puede dejar sin efecto la declaración de episodio crítico y adoptar las medidas correspondientes a los niveles menos estrictos.
- 6° Desde el día 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2024, esta Delegación Presidencial Regional del Maule, según el procedimiento señalado anteriormente, ha declarado 66 episodios, compuesto por 42 alertas, 19 pre-emergencias y 5 emergencias según el siguiente cuadro de resumen:

Tipo de Documento	N°	Fecha	Episodio Crítico
Resolución Exenta	220	01/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 02/05/2024
Resolución Exenta	221	02/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 03/05/2024
Resolución Exenta	239	09/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 10/05/2024
Resolución Exenta	242	10/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 11/05/2024
			DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA

Resolución Exenta	244	11/05/2024	AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 12/05/2024
Resolución Exenta	246	12/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 13/05/2024
Resolución Exenta	248	13/05/2024	MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 14/05/2024
Resolución Exenta	256	14/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 15/05/2024
Resolución Exenta	259	15/05/2024	MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 16/05/2024
Resolución Exenta	266	16/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 17/05/2024
Resolución Exenta	269	17/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 18/05/2024
Resolución Exenta	271	18/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 19/05/2024
Resolución Exenta	274	21/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 22/05/2024
Resolución Exenta	275	22/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 23/05/2024
Resolución Exenta	279	23/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 24/05/2024
Resolución Exenta	293	24/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 25/05/2024 DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA

Resolución Exenta	294	25/05/2024	AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 26/05/2024
Resolución Exenta	295	26/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 27/05/2024
Resolución Exenta	297	27/05/2024	MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 28/05/2024
Resolución Exenta	304	30/05/2024	MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 31/05/2024
Resolución Exenta	308	31/05/2024	MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 01/06/2024
Resolución Exenta	311	01/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 02/06/2024
Resolución Exenta	313	02/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR
Resolución Exenta	316	03/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 04/06/2024
Resolución Exenta	319	04/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 05/06/2024
Resolución Exenta	367	24/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 25/06/2024
Resolución Exenta	373	25/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 26/06/2024
Resolución Exenta	376	26/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 27/06/2024 DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE

Resolución Exenta	381	27/06/2024	PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 28/06/2024
Resolución Exenta	389	28/06/2024	MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 29/06/2024
Resolución Exenta	393	30/06/2024	MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 30/06/2024
Resolución Exenta	394	30/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 01/07/2024
Resolución Exenta	402	01/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 02/07/2024
Resolución Exenta	405	02/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE
Resolución Exenta	409	05/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE. TALCA EL DIA 06/07/2024.
Resolución Exenta	412	06/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 07/07/2024
Resolución Exenta	414	07/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 08/07/2024
Resolución Exenta	416	08/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE
Resolución Exenta	418	09/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 10/07/2024
Resolución Exenta	423	10/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 11/07/2024 DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA

Resolución Exenta	442	11/07/2024	AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 12/07/2024
Resolución Exenta	445	12/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 13/07/2024
Resolución Exenta	448	13/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 14/07/2024
Resolución Exenta	449	14/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 15/07/2024
Resolución Exenta	451	15/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 16/07/2024
Resolución Exenta	454	16/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 17/07/2024
Resolución Exenta	456	17/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 18/07/2024
Resolución Exenta	458	18/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 19/07/2024
Resolución Exenta	462	19/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 20/07/2024
Resolución Exenta	464	20/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 21/07/2024
Resolución Exenta	465	21/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 22/07/2024
Resolución Exenta	490	25/07/2024	MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 26/07/2024
Resolución Exenta	491	26/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y

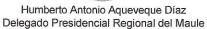
		1 1	MAULE EL DIA 27/07/2024
Resolución Exenta	493	28/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 29/07/2024
Resolución Exenta	497	29/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 30/07/2024
Resolución Exenta	500	30/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 31/07/2024
Resolución Exenta	523	08/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 09/08/2024
Resolución Exenta	527	09/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 10/08/2024
Resolución Exenta	529	10/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 11/08/2024
Resolución Exenta	540	15/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 16/08/2024
Resolución Exenta	543	18/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 19/08/2024
Resolución Exenta	545	19/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 20/08/2024
Resolución Exenta	569	23/08/2024	MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 24/08/2024
Resolución Exenta	570	24/08/2024	MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DÍA 25/08/2024
Resolución Exenta	572	27/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 28/08/2024

Resolución Exenta	573	28/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 29/08/2024
----------------------	-----	------------	---

7° En atención a ello, este Servicio ha dado cumplimiento a sus obligaciones referidas al Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Talca y Maule ejecución año 2024.

Sin otro particular, saluda cordialmente.







Para verificar documento ingresar en la siguiente url https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: okHyxOqcZ0hMsofU98C6SQ==

RGM/rff ID DOC: 21166686

- <u>Distribución:</u>

 1. /Delegación Presidencial Regional del Maule/Departamento Jurídico

 2. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE SRA. DANIELA DE LA JARA MOREIRA
 - 3. Delegación Presidencial Regional del Maule/Departamento Administración Y Finanzas/Unidad De Administración Y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS



OF.ORD: N°015/

ANT.: Of. Ord No 245941/2024 del 15 de noviembre del 2024 de la Seremi de Medio **Ambiente**

MAT.: Reporte tareas ejecutadas en relación al PDA 2024

DE: ADOLFO MARTÍNEZ HENRÍQUEZ DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

DANIELA DE LA JARA MOREIRA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DEL MAULE

Junto con saludar y en relación a Of. Ord. Nº 245941/2024 del 15 de noviembre de 2024 y que dice relación en solicitar reporte del cumplimiento de las tareas realizadas durante el presente año acorde a las responsabilidades de cada institución respecto a las medidas contenidas en el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA), es que envío a usted los medios de verificación en formato digital, del trabajo realizado por los jardines de la Junta Nacional de Jardines Infantiles del Valle central de la provincia de Curicó y de las comunas de Talca y Maule.

Esperando que esta información sea de utilidad para su gestión.

Sin otro particular, atte.



Firmado por: Adolfo Andrés Martínez Henríquez Director Regional Fecha: 09-12-2024 10:59 CLT Junta Nacional de Jardines Infantiles Maule







INFORME ACCIONES PDA JUNJI 2024

El presente informe, tiene por objetivo detallar las acciones desarrolladas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la región del Maule respecto al Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) año 2024, tanto para el Valle Central de la Provincia de Curicó como para las comunas de Talca y Maule.

1. Acciones desarrolladas por la Subdirección de Calidad educativa de la Dirección Regional de JUNJI, región del Maule.

- a) La dirección regional de JUNJI, desarrolla un plan de trabajo con actividades relacionadas al Plan de Descontaminación Ambiental (PDA), el que considera a jardines clásicos de administración directa ubicados en el Valle Central de la Provincia de Curicó y otro Plan de Descontaminación Ambiental considerando la participación de jardines administración directa de la comuna de Talca y Maule (evidencia anexo 1). Ambos planes fueron enviados a la SEREMI de Medio Ambiente en su oportunidad, según los oficios ordinarios correspondientes para la toma de conocimiento.
- b) Los jardines infantiles de administración directa de JUNJI que participan del PDA correspondiente al Valle Central de la Provincia de Curicó son:
- J. I. Rayún de Molina.
- J. I. Sembrando sueños de Curicó.
- J. I. Ñuke Mapu de Romeral.
- J. I. Semillita del futuro de Romeral
- I. I. Nuestras Raices de Rauco.
- J. I. Pequeños Exploradores de Curicó.
- c) Los jardines infantiles de administración directa de JUNJI que participan del PDA correspondiente a las comunas de Talca y Maule son:
- J. I. Pequitas de Talca.
- J. I. Lucerito de Talca.
- J. I. Bicentenario de Talca.
- **J. I. Utalca** de Talca.
- **I. I. Conejin** de Maule.

Cabe señalar que tanto los jardines infantiles participantes de la provincia de Curicó como los de las comunas de Talca y Maule, tienen como sello de su Plan Educativo Institucional (PEI) el cuidado y vinculación con el Medio Ambiente, sumado a un currículo vinculado a la sostenibilidad y protección ambiental que se trabaja con los niños, niñas, personal, familia y comunidad en general durante todo el año.

2. Acciones realizadas por los jardines infantiles participantes.

- a) Cada jardín Infantil realizó una reunión con su personal, para conocimiento y apropiación del PDA correspondiente y poder levantar ideas y acciones que se puedan incorporar al plan de trabajo de la unidad educativa. De igual forma los jardines infantiles diseñaron su propia planificación de actividades a desarrollar tendientes a dar cumplimiento con el PDA. (evidencia anexo 2, 3 y 4)
- b) Se realizaron actividades con los niños, niñas y familias del jardín para promover las acciones planificadas en el PDA y la toma de conciencia en el cuidado del medio ambiente en que vivimos, así como también actividades de promoción con la familia y comunidad (Anexo 4 y 5)
- c) Se realiza difusión a las familias y comunidad en forma diaria,3del estado de la calidad del aire por medio del uso de los semáforos en paneles al ingreso de los jardines, así como por medios de redes sociales como es el WhatsApp. Este a su vez, es informado por la oficina del Centro de Atención Integral del Personal (CAIP) a las unidades educativas para su conocimiento. (evidencia anexo 6)

3. Acciones realizadas por la oficina del Centro de Atención Integral del Personal (CAIP) de la Subdirección de Gestión de Personas de la Dirección Regional de JUNJI.

El CAIP, entre los meses de mayo y septiembre del 2024, informó de manera diaria (con excepción de los fines de semana y días feriados) el pronóstico de la calidad del aire a los jardines de administración directa ubicados en el Valle Central de la Provincia de Curicó como a los jardines de las comunas de Talca y Maule, sin perjuicio de que esta información también era enviada al 100% de los jardines infantiles de administración directa de la región del Maule para su conocimiento. (evidencia anexo 7)

Lo anterior, permitió que los jardines participantes del PDA 2024 pudieran, a su vez, informar a las familias y comunidad la presentación de episodios críticos.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Anexo 1.

Como evidencia, se anexan los 2 planes PDA tanto del valle central de la provincia de Curicó como de las comunas de Talca y Maule.

Anexo 2, 3 y 4

Socialización del PDA de las directoras de los jardines infantiles con su personal en reunión de equipos educativos (CAUE) y planificación de actividades a desarrollar para dar respuesta al PDA y realización de dichas actividades con niños y niñas

Anexo 5

Actividades de difusión del PDA con las familias en reuniones.

Anexo 6

Difusión de la calidad del aire por medio de semáforos por diferentes medios como redes sociales.

Anexo 7

Envío de información diaria desde el CAIP a los jardines infantiles con el pronóstico de la calidad del aire de forma diaria.



ORD.N°: 1482/2024

ANT. : ORD. № 245941/2024, DE LA SEREMI

DE MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN

DEL MAULE.

MAT. : REPORTA TAREAS EJECUTAS AÑO 2024,

PDA PARA LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE Y REMITE MEDIOS DE

VERIFICACIÓN.

TALCA, 11/12/2024

DE : DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA REGIONAL MAULE

A : SEÑORA DANIELA DE LA JARA MOREIRA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A través del presente, informo a usted los resultados del programa de fiscalización desarrollado durante el año 2024 por el Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Maule, para dar cumplimiento al Artículo 49 del "Plan de Descontaminación Atmosférica para las Comunas de Talca y Maule".

Programa de fiscalización año 2024:

Actividad	Zona		Número de Actividades Realizadas	Medio de Verificación
Jornadas de fiscalización de quemas	Radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.	3	3	Cometido funcionario que dé cuenta de las jornadas de fiscalización de quemas.
Atención de denuncias ingresadas al Servicio por quema de rastrojo y material vegetal.	Radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.	No programable	0	Copia Acta de Fiscalización

La actividad de fiscalización se focalizó en la detección de humos visibles en el radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule, en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de septiembre del año 2024. Durante los días de fiscalización no fueron detectados humos visibles.

Respecto de la atención de denuncias, segunda actividad comprometida a realizar, se informa que no ingresaron al SAG denuncias por quemas en el radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.



JUAN PABLO LÓPEZ AGUILERA DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

LVR/CUP

Incl.: Documento Digital: Medios de verificación fiscalización de quemas PDA Talca-Maule<u>Ver</u>

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=168714445&hash=99626

S. WELVISA

PROGRAMA N°

FECHA	N°
RESOLUCION	RESOLUCION
01.06.2024	1355

ORDEN DE COMETIDO

Funcionario (a):	Marcelo Quinta	na Lara					
R.U.T.	12.317.415-1						
Departamento:		Rena	ares		Sede Talca		<u> </u>
Cometido a Realizar:		F	Fiscalización PDA e Inspeccion Acortamiento Orgánico				
Derecho a Viático:	SI - NO		Lugar a Visita	r			
					_	Pencahue	
			Vehículo			Camioneta fiscal	
			Patente			KFGK-15	
			Otro Medio				-
Cargo a Subproducto Especifico:	y Producto		6.13-4704				
Fecha de Salida :			05-06-2024		Hora:	9:45	
Fecha de Regreso:			05-06-2024	05-06-2024		17:55	5
Actividades realizadas					PDA Talca y Mau	ule sector Poniente Talca	
Inspección por acortam	iento y manejo a	nterior orgánico	en predio de no	gales.			
MOTIVO DEL COMETID	O FUNCIONARIO	(marcar con X)					
Visita Inspectiva o de Fiscalización	Practicar Notificación(es)	Reunión en otra dependencia del servicio	Curso y/o actividad de capacitación	Reunión fuera del servicio	Concurrir a citación	Otras	
Х							
BENEFICIOS (marcar co	on X)						
NO TIENE	PASAJE	VIATICO	ALOJAMIENTO	OTROS (Alir	nentación, pasaje	e, estacionamiento)	
X							
Firma jefe que	Autoriza CA	anader	Autorida	ad Adm.		Firma/Funcio	pario (a)
Cometido a Comisión			Lugar de (· ······y · unciy	

PROGRAMA N°

FECHA	N°
RESOLUCION	RESOLUCION
22-04-1902	01-04-2024

Funcionario (a):	Marcelo Quinta	na Lara					
R.U.T.		12.317.415-1					
Departamento:		Rena	res		Sede	Talca	
Cometido a Realizar:				Fiscalizaci	ón PDA		
Derecho a Viático:	SI - NO		Lugar a Visita				
Second a viance.			Lugar a visitai	F 6		San Clemente	
			Vehículo			Camioneta fiscal	
		Patente				KFGK-15	
*			Otro Medio				
Cargo a Subproducto Especifico:	y Producto		6.13-4704		_		
Fecha de Salida :	. :		29-04-2024		Hora:	10:00	
Fecha de Regreso:	de Regreso:		29-04-2024		Hora:	12:30	
Actividades realizadas	»:		Se realiza fisca	ilización del	PDA Talca y Ma	ule, sector Oriente Talca	
MOTIVO DEL COMETID	O FUNCIONARIO	(marcar con X)					***************************************
Visita Inspectiva o de Fiscalización	Practicar Notificación(es)	Reunión en otra dependencia del servicio	Curso y/o actividad de capacitación	Reunión fuera del servicio	Concurrir a citación	Otras	
X							
BENEFICIOS (marcar co	on X)			1			
NO TIENE	PASAJE	VIATICO	ALOJAMIENTO	OTROS (Alin	nentación, pasaje	, estacionamiento)	
X							
$\bigwedge \bigwedge$	Veda v c	100 mg					,
Firma jefe que		-\$11	Autorida			Firma Funcionario (a)	
Cometido a C	omisión	\$ <i>]</i>]	Lugar de C	Cometido			

PROGRAMA N°

FECHA	N°
RESOLUCION	RESOLUCION
01.07.2024	1549

Funcionario (a):	Marcelo Quinta	na Lara							
R.U.T.		12.317.415-1							
Departamento:		Rena	res		Sede		Talca		
Cometido a Realizar:			Fis	calización PD	DA Y reunión				
Derecho a Viático:	SI - NO	Lugar a Visitar :				Linare	ès		
			Vehículo			Camioneta	fiscal		
			Patente			SPYW-			
			Otro Medio			3F 1 W-	32		
Cargo a Subproducto Especifico:	y Producto		6.13-4704			u - san re			
Fecha de Salida :			18-07-2024			9:45			
Fecha de Regreso:	de Regreso:		18-07-2024			17:30			
Actividades realizadas Participación en activida			Fis	calización PC	DA Talca y Maule	e, sector sur			
MOTIVO DEL COMETID	O FUNCIONARIO	(marcar con X)							
Visita Inspectiva o de Fiscalización	Practicar Notificación(es)	Reunión en otra dependencia del servicio	Curso y/o actividad de capacitación	Reunión fuera del servicio	Concurrir a citación	Otras			
				Х					
BENEFICIOS (marcar co	PASAJE	VIATICO	ALGUARAIENTO	07006 (41)					
X	FASAL	VIATICO	ALOJAMIENTO	OTROS (Alim	nentación, pasaje	, estacionamiento			
$\bigwedge \bigwedge \bigwedge$	ON THE PER OF	CHANGE OF THE PARTY OF THE PART				1		/ (•
Firma jefe que Cometido a Co		Hel sulfer	Autorida Lugar de C			Fjrma	Funcionar	io (a)	

PROGRAMA N°

FECHA	I N°
RESOLUCION	RESOLUCION
01.07.2024	1549

Funcionario (a):	Marcelo Quinta	na Lara					36 :
R.U.T.		12.317.415-1					
Departamento:		Rena	res		Sede	Tal	ca
Cometido a Realizar:	28			Fiscalizacio	ón PDA		
Derecho a Viático:	SI - NO	Lugar a Visitar :			y	Maule	
			Vehículo			Camioneta fiscal	
			Patente			KFGK-15	
			Otro Medio		, 	•	
Cargo a Subproducto Especifico:	y Producto		6.13-4704				
Fecha de Salida :			31-07-2024		— Hora:	15:0	00
Fecha de Regreso:			31-07-2024		Hora:	17:1	15
Actividades realizadas:		Fiscalización PDA Talca			/ Maule, sector	sur oriente y poniente	
MOTIVO DEL COMETID	O FUNCIONARIO	(marcar con X)				. 3.00	
Visita Inspectiva o de Fiscalización	Practicar Notificación(es)	Reunión en otra dependencia del servicio	Curso y/o actividad de capacitación	Reunión fuera del servicio	Concurrir a citación	Otras	
			70.11	х			
BENEFICIOS (marcar co	on X)						
NO TIENE	PASAJE	VIATICO	ALOJAMIENTO	OTROS (Alin	nentación, pasaje	e, estacionamiento)	
x Firma jefe que	A CONTRACTOR	01000				/	<i>A</i> · ·
Cometido a Co		7	Autorida Lugar de (Firma Funch	onario (a)

PROGRAMA N°

FECHA	I N°
	1
RESOLUCION	RESOLUCION
01.08.2024	1782

Funcionario (a):	Marcelo Quinta	na Lara						
R.U.T.	12.317.415-1							
Departamento:	194	Rena	res		Sede		Talca	
Cometido a Realizar:	·		Fiscalización PDA				3	
u_0) % (∂/%=%/∂#								
Derecho a Viático:	SI - NO	Lugar a Visitar :		Maule				
			Vehículo		Camioneta fiscal			
			Patente			KFGK-15		
			Otro Medio				-	
Cargo a Subproducto Especifico:	y Producto		6 12 4704					
Fecha de Salida :			6.13-4704		— Hora:			
Fecha de Regreso:			20-08-2024		Hora:	11:30		
			20-08-2024		mora:	14:00		
Actividades realizadas	::	-	Fiscalizaciór	PDA Talca	y Maule, sector	sur oriente y ponie	ente	
MOTIVO DEL COMETID	O FUNCIONARIO	(marcar con X)						
Visita Inspectiva o de Fiscalización	Practicar Notificación(es)	Reunión en otra dependencia del servicio	Curso y/o actividad de capacitación	Reunión fuera del servicio	Concurrir a	Otras		
				×				
BENEFICIOS (marcar co	on X)							
NO TIENE	PASAJE	VIATICO	ALOJAMIENTO	OTROS (Alin	nentación, pasaje	e, estacionamiento)		
x						•		
\mathcal{M}	Desirenta y o	A co				/	1	
Firma jefe que Autoriza Cometido a Comisión			Autorida Lugar de C			Firmá F	Functionario (a)	



OFICIO ORDINARIO ELECTRONICO N° 256486 Talca, 18 de Noviembre de 2024



ANT.: - OFICIO ORDINARIO N° 245941 de fecha

15.11.2024.

MAT.: Informa respecto de lo solicitado.

TALCA,

DE : DIRECTOR REGIONAL S.E.C. REGIÓN DEL MAULE

A: SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DEL MAULE.

- Mediante documento señalado en ANT., se solicitó a esta Superintendencia el reporte de tareas 2024, en relación con el "Plan de Descontaminación Atmosférica", PDA, para las comunas de Talca y Maule, a que se refiere el D.S. N° 49 del 28.10.2015.
- 2.- Al respecto, puedo informar a usted que a partir de la publicación del decreto y en relación con la colaboración de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), nuestro organismo adopta medidas, en el ámbito de sus competencias, a fin de elaborar un listado actualizado de carácter público, respecto de todos los modelos de calefactores, a leña y a pellets de madera que hayan sido certificados bajo el DS Nº 39, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente. Dicho listado tiene como objetivo entregar información al consumidor respecto a la marca, modelo, Marcado SEC (Sello QR), Clase de Eficiencia, Potencia Térmica Nominal, Eficiencia Energética y Emisiones de Material Particulado, además de informar y promover el recambio a equipos de baja emisión.

El listado se puede descargar desde nuestro sitio web institucional en el siguiente link: https://www.sec.cl/calefactores-a-lena/

Saluda atentamente a Ud.,

VICENTE MARINKOVIC RODRIGUEZ DIRECTOR REGIONAL SEC REGIÓN DEL MAULE

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo SEC Talca.

Firmado digitalmente por Vicente Andres Marinkovic Rodriguez



Caso:2151301 Acción:3793396 Documento:4291072

V°B° MVR

1/1

https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3793396&pd=4291072&pc=2151301



ORD.N°: 1482/2024

ANT. : ORD. № 245941/2024, DE LA SEREMI

DE MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN

DEL MAULE.

MAT. : REPORTA TAREAS EJECUTAS AÑO 2024,

PDA PARA LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE Y REMITE MEDIOS DE

VERIFICACIÓN.

TALCA, 11/12/2024

DE : DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA REGIONAL MAULE

A : SEÑORA DANIELA DE LA JARA MOREIRA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A través del presente, informo a usted los resultados del programa de fiscalización desarrollado durante el año 2024 por el Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Maule, para dar cumplimiento al Artículo 49 del "Plan de Descontaminación Atmosférica para las Comunas de Talca y Maule".

Programa de fiscalización año 2024:

Actividad	Zona		Número de Actividades Realizadas	Medio de Verificación
Jornadas de fiscalización de quemas	Radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.	3	3	Cometido funcionario que dé cuenta de las jornadas de fiscalización de quemas.
Atención de denuncias ingresadas al Servicio por quema de rastrojo y material vegetal.	Radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.	No programable	0	Copia Acta de Fiscalización

La actividad de fiscalización se focalizó en la detección de humos visibles en el radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule, en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de septiembre del año 2024. Durante los días de fiscalización no fueron detectados humos visibles.

Respecto de la atención de denuncias, segunda actividad comprometida a realizar, se informa que no ingresaron al SAG denuncias por quemas en el radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.



JUAN PABLO LÓPEZ AGUILERA DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

LVR/CUP

Incl.: Documento Digital: Medios de verificación fiscalización de quemas PDA Talca-Maule<u>Ver</u>

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=168714445&hash=99626





OF. DE PARTES VII REGION

2 0 NOV 2024

ORD. RDM N°:

136/2024

ANT.:

OF. ORD. N°245941/2024 de

la Seremi del Medio

Ambiente, Región del Maule.

MAT.:

Reporte de tareas ejecutadas

2024 para dar cumplimiento a

Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas

de Talca y Maule.

Talca, 18 de noviembre de 2024

DE

MARIELA VALENZUELA HUBE

JEFA OFICINA REGIONAL DEL MAULE

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Α

DANIELA DE LA JARA MOREIRA

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

REGIÓN DEL MAULE

Junto con saludar y por medio del presente, me permito informar a Usted las tareas ejecutadas durante el año en curso para dar cumplimiento a los compromisos del Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule, D.S. 49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente:

Art. PDA	Medida	N° de actividades ejecutadas
4 y 8	Comercio de leña (humedad de leña, xilohigrómetro, tabla de conversión)	4
36-42	Fuentes fijas nuevas y existentes, límites de emisión de MP y SO2	12
47	Compensación de emisiones	2
	Total	18

Adicionalmente, se subprogramaron actividades de fiscalización ejecutadas por la SEREMI de Salud del Maule:

Art. PDA	Medida	N° de actividades ejecutadas
	Prohibición uso de calefactores a leña en establecimientos comerciales	
21	comerciales	5
	Total	5

Superintendencia del Medio Ambiente, Gobierno de Chile







MARIELA VALENZUELA HUBE JEFA OFICINA REGIONAL DEL MAULE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

MVH/ mvh

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Daniela de la Jara, SEREMI de Medio Ambiente de la Región del Maule, Correo electrónico: oficinadepartesmaule@mma.gob.cl

CC

- División de Fiscalización, SMA.
- Oficina de Partes, SMA Región del Maule.





OFICIO Nº ML-01987/2024

ANT.: Oficio 245941 de fecha 15 de noviembre del 2024, el cual solicita reporte de tareas ejecutadas durante el año 2024 para dar cumplimiento al PDA de las comunas de Talca y Maule.

MAT.: Reporte de tareas ejecutadas 2024 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

Talca, 06 de diciembre del 2024

DE: IVAN ATILIO SEPULVEDA SEPULVEDA SEREMI REGIÓN DEL MAULE MINISTERIO DEL DEPORTE

A: DANIELA DE LA JARA MOREIRA

SEREMI

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE UNO ORIENTE 1590, TALCA

Junto con saludar cordialmente a usted, y en virtud a su Oficio Nº 245941, del 15 de noviembre del año en curso, la Secretaría Regional Ministerial de Deporte Región del Maule, adjunta Reporte del trabajo ejecutado 2024 con relación al Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado MP10 de las comunas de Talca y Maule.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida, se despide atentamente



IVAN ATILIO SEPULVEDA SEPULVEDA SEREMI REGIÓN DEL MAULE MINISTERIO DEL DEPORTE

AMT

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Reporte PDA 2024_TALCA-MAULE_Mindep-IND	Digital	<u>Ver</u>		



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://mindep.ceropapel.cl/validar/?key=20445973&hash=cb6ec

Ministerio de Energía

OFICIO ORDINARIO N° 84 / 2024

ANT.: D.S. NO 49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente. Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule.

ORD. N°245941/2024 Solicitud de Reporte de tareas ejecutadas 2024 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y

Maule.

MAT.: Reporte de tareas ejecutadas 2024 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

TALCA, 10 de Diciembre de 2024

DE : ERIKA UBILLA GONZÁLEZ SEREMI DE ENERGÍA

REGIÓN DEL MAULE

PARA: DANIELA DE LA JARA MOREIRA

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

REGION DEL MAULE

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente y en atención a lo solicitado en el Oficio del antecedente, se informa a Ud., que ya se dio cumplimiento a todos los artículos del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule, correspondientes a responsabilidades del Ministerio de Energía, vale decir, los artículos N° 7, 14 y 67.

Cabe señalar que los compromisos indicados en los artículos 7 y 14 del Plan, han sido cumplidos en los reportes anteriores.

Se adjunta Reporte del Estado de Avance de indicadores del Plan y sus medios de verificación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ SEREMI de Energía Región de MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Eduardo Ramos Riquieros
- Archivo



Difusión Regional BCS				
Detalle	Link			
Entrevista profesional biocombustibles sólidos	https://www.instagram.com/reel/C2kjvuDr1f9/?igsh=d21tbWJ5ej FjcnRp			
concurso sello calidad de leña	https://www.instagram.com/p/C4beXFBhxf_/?igsh=ODB0d2FrZ2 02a25x			
plan de monitoreo pellet 2024	https://www.instagram.com/reel/C5TOW9ghpBz/?igsh=NWxwdX V2eDZ5ZHl1			
curso evaluación monitoreo sello calidad de leña	https://www.instagram.com/p/C-GD0kQuvWE/?igsh=MWR3eDF0eDIxaHRpZA==			
Proceso Regional de Consulta Indígena del Reglamento de ley 21.499	https://www.instagram.com/reel/C-dXJLrhG_3/?igsh=MWJqYndiN2Ntc3RlbA==			
capacitación a leñeros programa leña más seca	https://www.instagram.com/reel/C_ya6- nBU1Q/?igsh=MTlzb2g0YTI5N2hwaQ==			
Difusión de BCS	https://www.instagram.com/p/DCXfdYVvpfh/?igsh=Yno3M2R3cDdtdjJx			
Proceso Nacional de Consulta Indígena del Reglamento de ley 21.499	https://www.instagram.com/p/DC2XsaPvr_f/?igsh=MWpsYjJ2MT kweXg5NQ==			

REPORTE DE ESTADO DE AVANCE

Nombre de	el Plan de Des	contaminación Atmosférica : Talca y Maule			D.S./año: 49/2015		
				Servicio que reporta	Minister	io de Energía	
				Fecha de emisión del reporte	12/	15/2024	
			Desde		Hasta		
			1/1/2024		12/31/2024	1	
r			AVANCE			1	
			AVAILUE				
ld Medida	Art. Referencia	Nombre Medida	Fórmula de cálculo	Valor del numerador de la fórmula de cálculo	Valor del denominador de la fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo	
	7	Indicadores de energía calórica	No	No	No	No	
	14	Entrega de resultados y conclusiones de las mesas regionales de calefacción y dendroenergía	No	No	No	No	
	67	Campaña comunicacional	No	No	No	No	
			MEDIOS DE VERIFICACIÓ	N			
ld Medida	Art. Referencia	Nombre del documento con el Medio de Verificación Descripción del contenido					
	67				Mini sitio en la pagina web del Ministerio de Energía con información de la Ley 21.499 que regula los biocombustibles sódidos: https://energia.gob.cl/ley-de- biocombustibles-solidos. Se adjunta link con publicaciones en redes sociales de difusión de inciativas asociadas a los biocombustibles sólidos		
OBSERVACIONES							
ld Medida	Art. Referencia	Observación					
	67	Mini sitio en la pagina web del Ministerio de Energía con información de la Ley 21.499 que regula los biocombustibles sólidos: https://energia.gob.cl/ley-de-biocombustibles-solidos. Se adjunta documento con link de publicaciones en redes sociales de difusión de inciativas asociadas a los biocombustibles sólidos.					